

# SERMON

## EN LAS FVNEBRAS

Honras, y Exequias, que celebrò el Real

Conuento de San Gil. *Bueno*

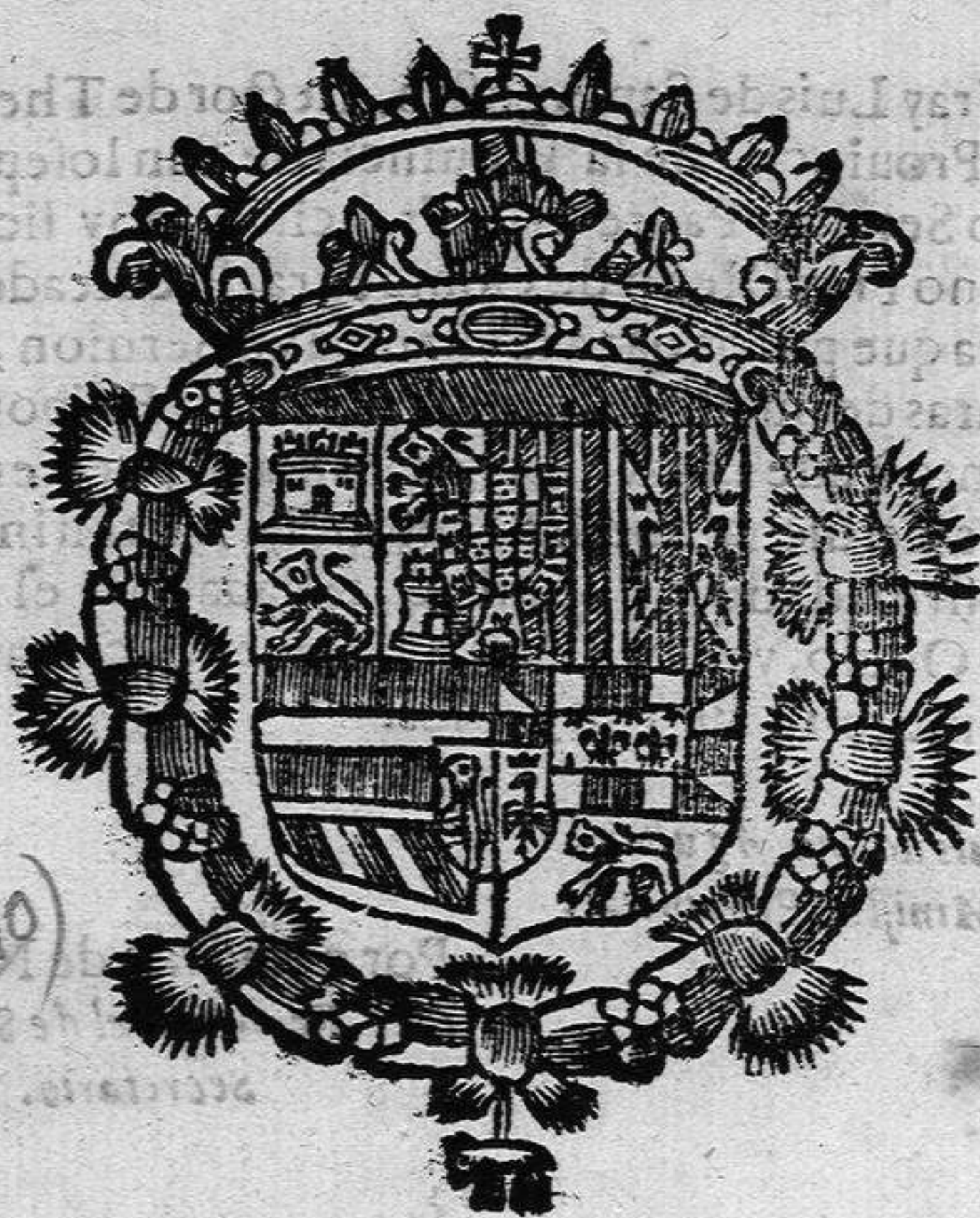
A LA C. S. R. M. DEL REY FILIPO QVARTO

el Grande, nuestro Señor.

PREDICOLE

EL R<sup>mo</sup>. P. FR. DIEGO DE CONSVGRA, DEFINIDOR  
*Habitual de la Prouincia de San Ioseph de Descalços Fran-*  
*ciscos, y Predicador de su Magestad.*

OFRECELE A LOS REALES PIES DE LA S. C. R. M.  
de la Reyna nuestra Señora.



Año

1666.

R. 581700

Con licencia. EN MADRID. Por Ioseph Fernandez de Baendia.

## LICENCIA DEL VICARIO.

**E**L Doctor Don Diego Saez de Alayça, Canonigo Doctoral de la Santa Iglesia de Toledo, Primada de las Españas, y Vicario de la Villa de Madrid, y su Partido Sedevacante. Por el presente, y por lo que a Nos toca, damos licencia para que se imprima vn Sermon Predicado en las Honras, que celebró el Conuento Real de San Gil á la Magestad del Señor Rey Don Felipe Quarto, que Dios tiene, por el Reuerendissimo P. Fray Diego de Consuegra, Predicador de su Magestad: por quanto de nuestro mandado ha sido visto, y examinado, y no contiene cosa contra nuestra Santa Fè, ni buenas costumbres. Dada en Madrid à 26. de Enero de 1666. años.

*Doct. D. Diego de Alayça.*

Por su mandado.

*Juan de Ribera Muñoz.*

## LICENCIA DE LA ORDEN.

**Y**O Fray Luis de San Agustín, Lector de Theologia, y Ministro Prouincial de la Prouincia de San Ioseph Descalços de nuestro Serafico Padre San Francisco, doy licencia a nuestro Hermano Fray Diego de Consuegra, Predicador de su Magestad, para que pueda dar a la estampa vn Sermon, que predicó en las Honras de nuestro Catolico Monarca Filipo Quarto el Grande. Atento à que està visto, y examinado por Religiosos doctos, y graues de dicha nuestra Prouincia. Entellimonio de lo qual di esta, firmada de mi nombre, sellada con el sello mayor de nuestro Oficio, y refrendada de nuestro Secretario. Cadahalso, y Diziembre 16. de 1665. años.

*Fr. Luis de San Agustín,  
Ministro Prouincial.*

Por mandado de N. H. Prouincial.

*Fr. Agnel de San Martin.  
Secretario.*

# ALA CATOLICA, CESAREA, Y

*Real Magestad de la Reyna nuestra*

*Señora.*



Vando el Orbe todo (S. C. R. M.)  
tributa obsequios que debe, con razon  
se arguye ingrato, quien singularmen-  
te obligado, singularmente no se ma-  
nifiesta reconocido à la contribucion  
de la deuda; y aunde acredita de necio  
el que de fatento al deber, desconoce el  
tiempo del pagar.

Faltò su Rey à España, para que à España la sobrasen do-  
lores. Quedò sin su dueño la Monarquia, para que ella se ha-  
llasse en desamparo. Viofe la Iglesia sin el arrimo de su fuer-  
te Columna, para que la sobresaltassen temoies de su exte-  
rior firmeza. Hallòse sin el Asylo de su refugio la Christian-  
dad, para que tragasse en su opresion ahogos. Aysentòse de  
por vida la prenda mas amada, que al quitar V. Magestad fu-  
uo, para que al quitar tuiesse los gozos, quando de por vi-  
da quedauan los pesares. Muriò Filipo Quarto el Grande.  
Que facil expresa la lengua, lo que el animo concibe con  
quebranto! Aumento foera del dolor el referirlo, sino se in-  
teressara alivio en su memoria. Pues parece que por essa  
se reuoca, y restituye a la vida el que perdido se llora por  
su muerte. Sintiola en sus moradores la tierra toda, porque  
en ella toda la tierra conòcio su menoscabo. Mas que mu-  
cho! Disciplinola el Cielo, quando cò desmelenadas luzes  
repetiò prevenido à la muerte de nuestro Gran Monarca, sen-  
timientos que manifestó primero en otros, que se estima-  
ron en el Orbe grandes. Que a perdida de Altezas Sobe-  
ranas, aunque tertenas, hasta el Cielo por alto duele respon-  
den en cosas de sentimiento. Este (ò endo conyuntados) fue  
propio para España, que mas fuerte, y de llen o experimen-

que

tò

tò el golpe de la perdida. Lamentaronla sus hijos, con dolor desmedido en sus coraçones; riguroso desamparo en sus personas; temeroso sobresalto en sus venas; estrecho ahogo en sus pechos; pesar intenso en sus almas: y en todo el el ser con deshecho quebranto. Y aunque huuo quien para el Tumulo no hallasse amigo leal entre los hombres, y quien juzgasse, que a los muertos, aun los agradecimientos vocales desamparan, apearlos puede de su engaño, la demonstracion que en voluntad mas vna (aunque muchos) y mas conforme (aunque diferentes) que tuuo todo Israel, en dar muerte à sus Benjamitas hermanos: hizieron los Españoles, levantando Tumulos, y erigiendo Mausoleos, en obsequio de su Rey muerto, celebrando a su Monarca Exequias, con ostentosa pompa, y voces de Sacros Oradores, con doctos Panegiricos; y aun con Hieroglificos ingeniosos en Honra de su dueño, su fee constante, su Religion Catolica, su deuocion ardiente, su piedad Christiana, y con las demas virtudes, la preuencion dichosa de su muerte.

21 Mas porque estas acciones (aunque no pasan para con Dios sin quenta) sirven mas para solaz, y aliuio de los viuos, que para socorro de los muertos, al que como a su Rey afectuosamente veneraron, como à Señor rendidamente obedecieron, y como à dueño tiernamente amaron en la vida; como Christianos, con oraciones ayudaron; como vassallos, tributaron sufragios; y como leales Españoles, mas allà de la muerte, en su fauor ofrecieron sacrificios, comutando en piedades Christianas, adoraciones, que dieron idolatras otro tiempo a sus Monarcas.

22 Entre tantos, pues, que como a su Rey, Señor, y Dueño, obsequiosos demonstraron su afecto, sobre todos los motivos que se han representado; Este Real Conuento de San Gil, como tan de V. Magestad, y tan fauorecido de la que perdiò lloroso, reconociendo mas titulos, y respetos de darse por obligado, como son los de Patron, y Padre amoroso, auiendo demonstrado por sus hijos, los sentimientos que

que la horfandad en que se hallan requiere, y por sus Capellanes las oraciones, Sacrificios, y demás Sufragios debidos, queriendo, no solo ser, sino parecer tambien agradecidos, pone por medio mio esta Funebre Oracion, que prediquè en sus Honras, à las Reales plantas de V. Magestad, como sombra del afecto, que viue en sus Capellanes. para rogar à Dios prosperar la gloria de su Real Casa, conferue la vida de V. Magestad, y guarde los años de la Fenix su inclito Heredero, Rey, y Señor nuestro.

**Señora.**

**B. L. P. de V. C. R. M.**

**Sumas reconocido vassallo, y Capellan.**

**Fray Diego de Consuegra,**

**APRO**

Franco de España

APROBACION DEL REVERENDISSIMO P. M. FR. IVAN  
de Estrada, del Orden de San Norberto, Predicador de su Magestad,  
y de la Junta de la Concepcion Purissima de  
nuestra Señora.

HEleido de orden del señor Don Garcia de Velasco, Lugar.  
Teniente de Vicario general desta Villa de Madrid, la  
Oracion Funebre, que à la gloriosa, si lamentable memoria de  
nuestro Rey, y Señor Don Felipe Quarto, que està en gloria,  
predicò el Reverendissimo Padre Fray Diego de Conluegra,  
del Orden de los Descalços del Serafico Padre San Francisco, y  
Predicador de su Magestad. Pudo lo eleuado del estilo, lo tier-  
no de los afectos engolfarme en el mar de la admiracion, à ries-  
go de chocar en los escollos de apalsionado, o en los vaxios de  
corto; pues muerte tan bien llorada; sombras tan bien lucidas;  
acciones tan viuamente ilustradas; audiencias tan lealmente sen-  
zidas, ni Solon en la Grecia (que fue el primero que hizo senda  
à estas officiosas lastimas, para consuelo de los viuos, en la perdi-  
da de sus difuntos) ni Fabio Maximo en Roma, lloro mejor la  
muerte de su hijo, que este Religioso vasallo, la de su Rey, à  
quien debio tantas aprobaciones, quantas su Magestad le oyò  
sus deuotos, y doctissimos Sermones. Breue es este para tan grã-  
de assunto, pero no corto, pues ciñe las proeças, y virtudes de  
tan gran Monarca. En la cana de huesos de vn dragón de ciento  
y veinte pies de largueça, estauan escritas las obras del Eloquen-  
tissimo Homero con letras de oro, siendo en vna materia dos  
los prodigios, que de toda la eloquencia fuesen capaces vnos  
huesos; y que à tan breue termino se hallasse sin yerro la elo-  
quencia. Aqui en los huesos de vn Leon Español, està ceñida;  
pero dorada la Oracion de las virtudes. Mas la de Homero pe-  
reció en el segundo incendio de Constantinopla, imperando  
Basilisco: està viuirà eterna, sin que la consume el fuego  
del oluido, ni aun la sorda lima del tiempo. Así conuiene pa-  
ra consuelo de todos sus vasallos, como dezia Enodio en su Pa-  
negirico: *Habemus quoties vetusti doloris vrgemur memoria, quod  
tuert.* Por todo lo qual merece, que por medio de la prensa par-  
ticipen todos destes Funebres elogios, sin que aya estoruo, sien-  
do ajustada à nuestra Fè, y buenas costumbres. Así lo siento,  
&c. En San Norberto de Madrid à 24. de Enero de 1666. años.

Fr. Iuan de Estrada.

# APROBACION DEL M. R. P. FR.

Diego de Fuenfaldá, Predicador, y Definidor  
de la Santa Prouincia de San Joseph de los  
Descalços de nuestro Padre San  
Francisco.

POR comission de nuestro Carissimo Hermano Fray Luis de San Agustin, Lector de Theologia, y Ministro Prouincial de la Santa Prouincia de San Joseph de Descalços Franciscos he visto con aduertido cuydado, y pasado con satisfacion gustola la Funebre Oracion, que en las Exequias, y Honras, que este Real Conuento de San Gil hizo à nuestro Gran Monarca, y Señor Filipo Quarto, que de Dios goza, declamò nuestro Hermano Fray Diego de Consuegra, Predicador de su Magestad.

He visto, dixè, con aduertido cuydado; porque valiendo (al parecer de Plauto) y estimandose vn testigo, que ve sobre diez que oyen.

*Pluris est oculus testis, vnus quam auriti decem.*

Quiso curioso aueriguar el animo, si logrua de la vista el Orador los creditos, y aplausos, q̄ logró del oido al declamarla, o si fueron efecto de la energia escõdida en los viuos aliêtos de la voz, q̄ derramada de la boca del q̄ dize, en la oreja del oye, suena cõ mas eficacia, como dixo el Doçtor Maximo: *Habet nescio, quid latentis energie vna vox, & in aures audientium de Doçtoris ore transfusa fortius sonat.* Pero al aduertido cuydado en ver la sucedio gustosa satisfacion de auerla pasado; porque hallò el animo en ella, por la mayor aplicacion del discurso, que le ocasionò la vista, mas fundada razon de merecido aplauso, que le grangeò de passo el oido de los circunstantes (aunque muchos) de aplaudido credito: y conociò en el sosiego, que aunque (pudiendo) nada dize con presumpcion; nada (segun el prouerbio de Suidas) dize del campo: *Nihil ex agro dicit.* Porque todo lo ofrece limado, sin repelo al discurrir escrupuloso, y sin tropieço a la rigurosa censura, cumpliendo con las condiciones, que (segun Casiodoro Psal. 72.) se requieren de bueno, y doçto Orador, pues se introduce, narra, arguye, colige, adorna, acomoda, descubierta, aguda, fuerte, y leuantadamente enscña, deleyta, y aficiona: *Bonus Doçtor (dize) proœmiatur apte, nar-* Casiod. in  
rat Psal. 72.

rat aperte, arguit acriter, colligit fertiter, ornat exacte, docet dilectat, afficit.

Por lo qual, no auiendo en ella cosa que obste à la Fè, ni à las buenas costumbres, antes mucho que las fomente, y esfuerce, juzgo se le debe, no solo permitir, pero mandar que la estampe, para que la goze en el escrito, quien no la gozò en la voz: con seguridad, de que por grande, no necessita de Lector aficionado; porque al mas repugnante, y difícil sabrà aprisionar su fuerça, como de los grandes Poetas dixo Ouidio.

Ouid. lib. 3. de Pont. Epist. 3.

*Non opus est magnis placido Lectore Poetis,*

*Quemlibet inuitum difficilemque tenent.*

Este es mi parecer, en este Real Conuento de San Gil de Madrid à 24. de Diziembre de 1665.

*Fr. Diego de Euenfalida.*

*Pa*



*Pupili facti sumus absque patre, matres nostra  
quasi viduae; cecidit Corona  
capitis nostri.*

Hemos quedado pupilos, y sin padre, y nuestras madres como viudas; cayose de nuestra cabeça la Corona. Palabras son de

*Jeremias al capitulo 5. de sus*

*Trenos.*



Con mas festiuas galas, y con funestos lutos, con mas viuo dolor, y mayor alegrías con lagrimas amargas, y con gozosos jubilos. Con estos dos extremos entre si tan opuestos, de pena, y de consuelo, de uemos celebrarlas lugubres, si dichasas memorias, y Honras mas merecidas del Monarca del mundo, del Rey de las Españas, del Gran Felipo Quarto, cuya acertada muerte le siruió de instrumento, para que renaciesse a vida mas dichosa, mas segura, y eterna, siendo en nosotros esta la ocasión de gozarnos, como de lastimarnos, es la causa el ver en esta muerte embebida la ausencia, que de nosotros hizo vn Monarca tan Grande, tan padre para todos, en quien perdimos sus vassallos, y hijos intereses dignos de ser llorados.

A vista del Profeta Eliseo baxò a la tierra vna carroza ardiendo en puros resplandores, y lleuòse la zia el cielo a su Maestro Elias; y quando ya Eliseo le perdía de vista, leuantò el grito, y dixole con dolor, y ternuras *Phoxer Israel, Carriqua eius*; Padre mio, Carro, y Carretero, de Israel. Oyele el Abulense, y dize: De dos afectos encontrados, en que se halla embaraçado el coraçon de este hijo, y discipulo, nacen aqueestas voces, que dirige a su padre, y a su

A

Maes-

Maestro Elias, con ellas desahoga vn gran gozo que tie-  
ne, y vn dolor no menor; con estas voces celebra vna di-  
cha gozoso, y llora vna desgracia congojado. Pues quien  
ha visto que en vn coraçon solo (siendo vna la causa, que  
es la ausencia de Elias) se hallassen a vn tiempo batallando  
afectos tan opuestos, de gozo, y de dolor? Si se alegra Eli-  
seo de que se ausente su Maestro, como puede dolerse de  
ello mismo? Si llora su partida, como, o porque la regozi-  
ja, y la celebra? Ea, que para vno, y otro, para todo tiene  
fobiada causa Eliseo en lo que està mirando, dize aqui el  
Abulense: *Poterat gaudere, quod Elias raviebatnr ad melio-  
rem statum, & propter damnum quod effugerat.* Alegre se  
Eliseo en esta ausencia, por ver a su Maestro trasladado  
a tan dichoso estado, libre ya de las pensiones que tenia  
en la tierra, donde estava sugeto, para aver de comer, tal  
vez al cuidado de vn cuerbo, otras vezes perecia de ham-  
bre; y tan cargado de dolores se hallò en vna ocasion, que  
por librarse dellos, pidió a Dios le quitasse la vida. Vè Eli-  
seo q̄ todo esto fenecese subiendo azia el cielo su Maestro en  
lucida carroza, q̄ corre su vagaje ya por quenta de Dios, y  
que no necessita de la capa que lleva, pues la dexa caer,  
porque le sirve de embaraço la capa de que necesitava  
para su abrigo viniendo acá en el mundo. Ha, que felicida-  
dad! Pues de essa mayor en que se halla Elias por au-  
sentarse, se alegra su discipulo Eliseo. Pues que le con-  
gojaua en aquesta ocasion? De que se entristecia en esta  
ausencia? *De damno, quem existimabat sibi ab futurum ex au-  
sentia illius,* dize el mismo Abulense. Affigiale a Eliseo el  
ver la soledad en que èl quedava, y los daños que a èl, y a  
los demas se les seguian, por ausentarse Elias, porque èl  
quedava huérfano, y sin padre, y el mundo sin vn hombre  
el mas ardiente zelador de la ley; el Reyno de Israel sin  
vn julto poderoso con Dios (como lo era Elias) para  
abrir, y cerrar las puertas de las nubes, y socorrer a todo  
el Reyno en el mayor apriero. Aquellos intereses pro-  
pios, y generales, que a èl, y a los demas les faltavan, por  
au-

*Abul. in lib.  
4. Reg. cap. 2.  
q. 11. prope si-  
nem.*

*Abul. ubi  
supra.*

*Abul. ubi  
supra.*

3  
ausentarse Elias, lamentaua Eliseo, y las celebraba con lagrimas: que a todo esto ocasiona la muerte, ò traslacion de vna persona tal; y quien la mira con deuida atencion, compone en su coraçon tan opuestos afectos de pena, y alegria, que de tal muerte se originan; celebrando con gozo la dicha del que muere para tantas mejoras, y con lagrimas la desgracia de los que acá se quedan, y le pierdē.

O que tierno exemplar! De este se copia el nuestro. Fieles, murió Felipo Quarto; el mayor Rey murió. No digo bien. Murieron (esto sí) sus molestos, y continuos achaques, sus contingencias, sus dolores, siendo tan desmedidos al sufrimiento humano, que llegó a desear nuestro Rey (como otro Elias, por verse libre dellos) el desamparo de su vida, como él mismo lo dixo. En essa muerte fenecieron las porfiadas tareas del gouerno de vn mundo, y pasó nuestro Monarca a la possession de vn Reyno celestial; essa muerte puso coto a la batalla continua de su vida, y se halló victorioso; tránsito fue essa muerte de este valle de lagrimas, a otro de regozijos, donde Dios las enjuga. De la mayor penalidad pasó a la gloria; de Dios lo fio, y todo esto nos aseguran sus aciertos catolicos, que vimos en el discurso de su vida y al tiempo de morir. Esto deuenos celebrar sus vassallos con gozo, y alegria en los recuerdos que oy hazemos de su dichosa muerte. Pero vemos que en ella se encuentran con las mayores dichas de nuestro Rey, nuestras mas grandes perdidas, pues se ausenta de nosotros muriendo, y nos dexa sin el consuelo de su vista; esta muerte nos quitò de los ojos, en nuestro Rey, a sus vassallos el exemplar mayor de sufrimiento en tanto peso de dolores; a sus hijos, vn padre piadoso; a la Fè, vna columna; a los Templos, el mas reuerente, puntual, y concertado culto, a las leyes diuinas, el mas atento Zelador de la obseruancia de ellas; a las Españas, a Felipo el mayor; al mundo, vn Rey amabilissimo. Estas desmedras, y la falta de aquestos intereses nuestros, que se originan de tu muerte, oy que hazemos memorias de ella, pide que sean

4  
lugubres, y que por esta parte la celebren nuestros cora-  
zones con mas viuo dolor, y nuestros ojos con mas ardien-  
tes lagrimas. Para discurrir en la causa, q̄ la vida, y la muer-  
te de nuestro Gr̄a Felipo nos dierō, para aquestos extremos  
de regozijo, y sentimiento, son necessarias asistencias de  
gracia; no se negarà Maria Santissima a negociarla, auien-  
do sido nuestro Rey tan especial deuoto suyo, y mas si no-  
sotros la obligamos con el *Aue Maria*.

*Pupili facti sumus absque patre, matres nostra  
quasi vidua; cecidit Corona  
capitis nostri.*

Hemos quedado pupilos, y sin padre, y nue-  
stras madres como viudas; cayose de nuestra  
cabeça la Corona. *Jeremias en el ca-  
pitulo referido de sus  
Trenos.*

**C**elebraua Jeremias con repetidas lagrimas, con ardiē-  
tes suspiros, y lastimeras voces, el auer perdido el Rey-  
no de Israel a su Rey: *Cecidit Corona capitis nostri*. Hugo  
Cardenal aqui: *Quia Regem amiserunt*. Y como el Rey  
por su obligacion deue ser padre, y los vassallos hijos su-  
yos. De consecuencia lloraua Jeremias la horfandad en  
que quedauan los vassallos, y hijos de aquel Reyno: *Pupi-  
li facti sumus absque patre*. La Ordinaria: *Horfanis sumus abs-  
que patre*, y la viudez desconsolada de las madres, *matres  
nostra quasi vidua*.

Los efectos lastimosos de otra causa como esta llo-  
ramos oy todo el Reyno de España; pero con esta diferēcia,  
que Jeremias lloraua desesperadamente, y sin consuelo,  
porque no le hallaua en lo humano; nosotros, si, que le ha-  
lla-

*Hug. Card. in  
cap. 5. Thren.*

*Glos. Ord. in  
cap. 5. Thren.*

Hamos en lo que hemos perdido, que es nuestro Gran Fe-  
lipo, pues con lo que nos mereció el dolor, y las lagrimas,  
nos las enjuga, halaga, y cura esse dolor; porque si nuestro  
sentimiento le origina de auer perdido en nuestro Rey tal  
padre, con serlo de nosotros, mereció por vna Corona tē-  
poral que perdió, otras muchas eternas, y de gloria, con  
que se alivia nuestra pena, y dolor; y todo se asegura con  
saber, por la experiencia que tenemos,

*¶. I.*  
*Que fue Felipo Quarto en vida tan padre nuestro, como Rey,  
y en su muerte dio de esta verdad mas claro  
testimonio.*

**M**iraua nuestro Monarca a sus vassallos como a hijos; y  
como padre rendia el pecho enterrecido al ientimie-  
to de sus necesidades, y alargaua la mano al socorro de  
todas; de todas digo, las que alcançaua a ver, ò le dezian;  
que muchas cosas ignoran los Reyes porque no las ven, ni  
se las dizen, y entonces tienen excusa en no obrar como  
deuen.

No fue fiera barbaridad el pretender el Rey Herodes  
quitar la vida a Christo, puesto que por ser Dios no podia  
perderla? Si: pues con todo esto le disculpa de essa temeri-  
dad el Abulense; Pues que excusa le halla? Esta. Que era  
Rey estrangero Herodes, y no sabia la ley de los Indios, q̄  
dezia, que era Dios el Messias; y los que lo sabian (ò que  
por el hongearle, ò por otros respectos) no quisieron dezir-  
felo. Y esta es la excusa de esse error. \* Que no todas las  
cosas que son de la obligacion de los Reyes, llegan a su  
noticia, y en tal caso el no saberlas, les disculpa.

Padre de sus vassallos fue siempre nuestro Rey. Pero si  
se ponian delante de sus ojos muros a deslumbrarle, para  
que no alcançasse a ver las necesidades en que los suyos  
se hallauan (bien que con fines licitos, porque por vna par-  
te considerauan la fuerza de la necesidad, de recargar a

\* Abul. in cap.  
2. Matth. q. 29.  
Si autē obijcias.  
quod Messias  
erat Deus, &  
non poterat eum  
occidere. Dicu-  
dam, quod He-  
rodes non crede-  
bat istum, nec co-  
gitabat; quia et  
dei communi-  
ter non afferre-  
nt Messiam esse  
Deum. licet non  
tunc in se pro-  
prietis colliga-  
rent. Sic Hero-  
des non aschērat  
Messiam esse  
Deum.

6  
los vassallos con tributos para tan justificadas guerras; por otra parte temian, que si sabia el Rey y el aprieto en que estauan los suyos, siendo imposible el remediarlo, solo auia de seruir el dezirle de despedarle las entrañas, y esso mismo acreditaua el tenerlas de padre.) Pero si en estos muros se estorbaua la vista de nuestro Gran Monarca, para que no llegasse a ver lo que sus vassallos estauan padeciendo; si en estos muros se rebatian los gemidos de los menesterosos, y los solloços de los pobres, como auian de llegar a experimentar el pecho tierno, las entrañas de padre, y el coraçon de cera de nuestro Gran Felipe? Y como no auia de tener escusa entonces en no disponerles como padre el socorro? Lo que yo supe siempre de originales de gran credito, es, que no saliò vez de las Audiencias que auia dado a los necesitados, que no facasse lagrimas en los ojos de muy compadecido. Y lo que yo vi, fue, que en ocasion que alcançaron a sus oidos los clamores de los vassallos, affigidos por la falta de pan, llegaron a vn tiempo a su coraçon piadoso las voces, y del coraçon a sus ojos las lagrimas, y el socorro a sus manos, y de alli a los necesitados; y esto era mirar los como a hijos.

Y siendo (como es) la muerte el testimonio mas cierto de la vida, y de lo que en ella se ha obrado, y vn eco que resuena, y que dize quien ha sido en su vida el que muere. De tal suerte, que llegò a dezir San Juan Chrysostomo, que el hallarse Christo acompañado al tiempo del morir de dos ladrones; el vno bueno, porque se conuirtió; y el otro malo, porque murió proterbo, fue, porq̄ en su vida Christo traxo a sus lados a otros dos ladrones; a San Mateo, que fue bueno, porque se conuirtió de usurero en Apostol; y a Judas, que fue malo, porque de Apostol se conuirtió en ladrón, que así le llama San Juan Euangelista: *F. r. erat*, y murió como tal desesperado. \* Para que se conozca como se corresponde la muerte con la vida, la consonancia que haze la vida con la muerte, y que esta dà consequencia de quien ha sido en su vida el que muere. Y estando a esta

Ioan. 12.

\* Chrysostom.

Duo etiã latrones,

utrumque crucifixi erunt,

et eorum suspensions fieret particeps.

Vnde se quitat, & latrones,

unum à dextris, & vnu à sinistris;

utrumque enim suam

arrident propria gesta; videlicet ad similem

mortem.

ver-

verdad. Nuestro Rey afiançò bastantes pruebas al tiempo de morir, de que siempre auia sido padre de sus vassallos; pues hallandose entonces con intensos dolores, y embaraçado con las perturbaciones de la muerte, con otras muchas cosas que le podian divertir, no faltò al frequente despacho en favor de los suyos, en que se reconociò quan padre era, y auia sido de todos.

Estaua nuestro Redéptor en el Caluario, pendiente de vn Madero, y en otro estaua Dimas, y presentòle a Christo vn memorial. Desdoblele, y veremos que dize *Domine*, dize Dimas a Christo: Señor, confieso que eres Rey, y que yo soy vassallo tuyo, hallome congojado, y te suplico. *Què? Memento mei*, que te acuerdes de mi. Quando *Uum Veneris in Regnum tuum*, quando estès en tu Reyno. Aora aueriguemos, de que Reyno habla Dimas aqui? El Padre Estella dize con la comun, que del Reyno eterno, y celestial. \* Y assi dize San Cyrilo Ierosolimitano, que le quiso dezir a Christo este ladrón dicho so: Señor, no te suplico, que aora tengas de mi memoria, sino quando estès senrado en el mayor sosiego del Reyno celestial. \* Bien. Pero no conociò que Christo era Rey en aquel año de la Cruz? Si. Pues porque no le pide, que estando en ella, se acuerde d'el, y le remedie? Es el caso, que estaua Christo entonces descortezado todo el cuerpo, la cabeça cogida entre juncos marinos, y el coraçon entre fieras congojas, batallandò su espíritu con las perturbaciones, y trasudores de la muerte, y con los sentimientos mas viuos de dexar a su Madre, q̄ le asistia, y estaua Christo disponiendo el encomendarla al Euangelista San Iuan, para que como hijo suyo cuidasse de ella, y no llegó a persuadirse Dimas, que podia auer Rey, que en tal caso como este dexasse de tener todas sus atenciones, y cuidados tan del todo embebidos en si, y en lo que estaua padeciendo, que le quedasse vna atencion para escuchar a vn pretendiente, y que reservasse vn cuidado para atender a su necesidad, y despacharle. Por esso le pide a Christo, que se acuerde d'el

*Def.*

Luc. 23.

\* Stella in cap. 23. Luc. Non de Regno temporalis, sed de eterno; non de presenti, sed de futuro.

\* Cyril. Ierosol. cat. Grac. cathen. 13. Non dico aliter, vt mei memineris, quam cum veneris in Regnum tuum.

quan-

8  
quando se halle en el Reyno del cielo, libre de las fatigas  
de la Cruz, y en el mayor reposo de la gloria, y antes no,  
como dexamos dicho con San Cyriaco y Christo, que res-  
ponde: *Amen dico tibi, hodie mecum eris in Paradiso*, que  
fue lo mismo que dezirle: Bien das a entender, Dimas, que  
no has llegado a conocer, quan hermanados se hallan en  
mi el ser Rey, y ser Padre, y quanto mas te miro como a  
hijo, que como a mi vassallo. Pues para que creas quan Pa-  
dre thyo soy, y que como a tal me duelen mas estos corde-  
les, que te hazen prisionero de vn leño, que aquellos cla-  
uos que me prenden en otro: y que me lastiman mas tus do-  
lores, que los mios, con ser tanto mayores; dame acá el  
memorial, q̄ quiero despacharte en miedo de aquesta re-  
pestad de congojas, y que veas que no me diuerten; para  
que dexé de atender a las tuyas, sino que me oluido de mis  
penas, y ouido de tu remedio, de manera, que si se alargan  
tus deseos a pedirme que me acuerde de ti, quando me as-  
siente en el Trono de gloria, en este de ignominias, y afren-  
tas te despacho tan luego, y te concedo tanto mas que me  
pides, que te juro (esto quiere dezir el *Amen dico tibi*) que  
te juro de llevarte conmigo en este dia a hazer te tan com-  
pañero de mis glorias, como lo has sido de mis penas, *Hodie mecum eris in Paradiso*. Este fue el testimonio mas claro  
que dio Christo, de que en vida, y en muerte fue siempre  
tan Padre nuestro, como Rey.  
Hallóse el Gran Felipo Quarto en su enfermedad vlti-  
tima anegado en vn mar de dolores, tan recios, y terri-  
bles, que el mismo dixo, que los trocara por su muerte.  
Embaraçado estava entonces con los cuidados de todo  
vn Reyno que dexava, y en los temores de que le auian de  
pedir estrecha cuenta de él. Reconocia la cercania de su  
muerte, y admirauase embestido de los pauores de ella,  
que son los mas terribles; sentia sobradamente enterneci-  
do el coraçon, viendo a su querida esposa, y amantísimo  
hijo, con la consideracion de ser forçoso el ausentarse de  
ellos, y el cuidado de encargarles, que el vno le tuuiese  
del



del otro, el hijo de la madre, y la madre del hijo. Y en tanto golpe, o golfo de cuydados, y penas, no se le oyò vn suspiro, ni vna queja: y todos vimos, que como si estuuiera sano, y sin dolor alguno, recibia gütosamente memoriales de sus vassallos, en que le representauan necesidades propias, y atendiendo al remedio de todas, todo lo despachaua. Esto no era sentir mas que sus dolores, las necesidades de los suyos? Si. Y quien así lo haze en su muerte, no dà testimonio mas cierto, de que viuiendo fue nuestro Padre, y que siempre nos mirò como à hijos? No ay duda, de que esta es la informacion mas abonada, de que se hallò siempre en nuestro Rey, vnida la Corona, con el renombre bien merecido, y titulo de Padre, y que cumplió con todo.

Pero con especialidad descubrió paternales entrañas nuestro Filipo el Grande, con los hijos del Serafin Francisco; con estos fue aun mas Padre que Rey. Precioso siempre este mayor Monarca, de singular Protector de nuestra Religion. Que atento estuuò siempre, à que en los Capítulos Generales se pusiesse la mira en lo mejor, y se eligiesse quien zelasse la mayor obseruancia de la Regla! Con que gusto escuchaua las nueuas de los Capítulos! Y quanto se goçaua de los aciertos dellos! Que atenciones las fuyas, en que se les diessè à su costa, sayal à las Prouincias Estrangeras, para vestir los Religiosos dellas! Y que à los que venian de mas remotas tierras se les diessè la embarcacion, y el flete de limosna, acudiendoles para la buelta con los socorros necessarios. Y deste Conuento de San Gil, no fue como Patron singularmente Padre? Con que agrado, y cariño recibia los memoriales, en q se le pedia para reparos del, y otras necesidades! Y siempre respondia: *Esto que me pedís, haré yo de muy buena gana: encomendadme à Dios, que bien lo deueis al afecto que os tengo. Y de todo esto infiero.*

Que nuestro Rey, por el afecto singular, mas que de Rey, de Padre, que tuvo à los hijos de San Francisco, descubrió que el Grande Rey era en la tierra; y aseguró el que despues lo seria en el Cielo, y la brevedad del Purgatorio.

Matth. cap.  
11.

2. Reg. cap. 5.

HAblando Christo, bien nuestro, con su Eterno Padre, le dixo: *Confiteor tibi Pater Domine Cæli, & terra.* Señor, en publico confieso, que eres Padre, y Rey del Cielo, y tierra. Aduertase, que primero le aclama Padre, *Confiteor tibi Pater*, y despues le declara por Rey, *Domine Cæli, & terra.* Es verdad. Y porque? Porque se entienda, que ha de andar siempre junto, el ser Rey por la Dignidad, y por la obligacion Padre; y que primero que Rey, ha de ser Padre de los suyos, cuydando de alimentarlos, y honrarlos, como à hijos, para merecer la Corona, y que ellos sean sus vassallos. Por esso, quando Dios quiso vngir à David en Rey de Israel, para que gouernasse con mas acierto, y conforme à su gusto, le preuino, que primero auia de ser Pastor, y Padre de los vassallos de aquel Reyno, y despues Rey de todos: *Tu pasces Populum meum Israel, & eris Dux super Israel.* Esta es la causa de que Christo, antes que à Dios le publicasse por Rey, le llama Padre, *Confiteor tibi Pater.* Bien: pero porque en aquesta ocasion le declara, no solo por Rey de la tierra, sino tambien por Rey del Cielo, *Domine Cæli, & terra.* Ya dà la causa Christo, consecutiivamente, y dize: *Quia reuelasti ea parvulis*, que porque puso la mira singularmente el Padre Eterno en los pobrecitos, y parvulos, y se esmerò como Padre en honrarlos, y hazerlos grandes con la comunicacion de sus Misterios, y enriquecerlos con el tesoro de sus luzes: Por esso le publica, no solo por Rey de la tierra, sino tambien por Rey del Cielo. En que nos dà à entender, que quando el Rey se humilla, como amoroso Padre, à levantar, y à lo correr à los mas pequeños, des-

descubre à mas honrosas luzes su temporal Corona, y asegura la celestial, y eterna.

Quienes son los parvulos, los mas pobres, y humildes? los hijos de San Francisco: por esso en su festiuidad se canta este Euangelio, *Quia reuelasti ea parvulis*, en que Christo le declara à Francisco por mas parvulo, mas pobre y cabeça de todos. Pues à estos hijos de Francisco, por mas humildes, se inclinò nuestro Rey con mas peso de afecto de padre, y en su General los hizo à todos Grandes, mandandole cubrir en su presencia. Estos mas pobrecitos (por serlo) le ganaron à nuestro Rey los ojos para que los mirasse con especial ternura, y las manos para lucirlos, socorrerlos, y honrarlos. Y por ai descubrió nuestro Filipo Quarto, su temporal Corona, y mereció la eterna.

Sobre ser Mardocheo cautiuo, y prisionero, no se viò en el mayor aprieto? Si. Porque ya el Rey Asuero auia firmado la sentencia de muerte contra èl, como lo aduier- te el texto, en el libro de Ester, al tercer capitulo. Y de esta congoja tan fatal, como escapò? Como? No solamente libre, sino que subió a ser del Rey el Valido mayor, y tanto, que le vistió sus ropas, con las demás insignias Reales, tratandole como à igual suyo. Pues por donde, ò con quien negociò Mardocheo passar del mayor susto à essa dicha mas grande? Con Dios lo negociò, dize Rupert- to. Y para merecerfela, que hizo? Lo que en el capitulo se- gundo del mismo libro se refiere. No dize el texto allí, que Ester quando mas niña (por muerte de sus padres) quedò huérfana, pobrecita, y sin remedio humano; y que compadecido Mardocheo, la recibió, y la adoptò por hi- ja suya; y como si lo fuera, y èl su padre, la estimò, la ali- mentò, y criò? Si. Pues veis ai (dize Rupertto) con lo que esse hombre obligò tanto à Dios. *Opus pium, pietas opero- sa, pium habuit indicem, & inspectorem Deum.* Con essa obra tan de piedad, que Mardocheo hizo de prohijar à la huérfana, pobrecita, y pequeñita Ester, mereció (dize Ru-

*Ester. cap. 3.*

*Ester, cap. 2.  
Mortuis patre  
eius, ac matre,  
Mardocheus si-  
bi eam adopta-  
uit in filiam.*

*Ruper. in cap.  
2. Ester. lib. 4.  
de Vict. cap. 4.*

perto) el que Dios le mirasse con tan benignos ojos, que mudo las entrañas de bronce de el Rey Assuero, que era el Iuez en tan piadosas, que à Mardocheo (contra quien auia dado la sentencia de muerte) le leuanto à ser Valido fuyo, y Virrey de su Reyno.

Quien es (pregunto) en el sentido mistico Ester quando pequeña, tan huérfana, y tan pobre? Quien? La Religion de Francisco, mi Padre, en quien se halla todo: La mas pequeña, por mas humilde; ya se vé: La mas pobre-cita; ya se sabe: Huérfana, porque renuncia à sus padres, y las herencias de ellos, quedando independiente de rentas temporales. Esta es su profefsion. Pues à esta Ester; à esta Religion, con especial cariño, la mirò siempre nuestro Rey como à hija suya: acudiola con alimentos como Padre, y como tal cuydò de sus aumentos, y la honró. Y assi, aunque no tuuiera Filipo Quarto el Grande la grandeza mayor de su Corona por herencia, por à la merecia. Con esta obra de tan grande piedad, se labró nuestro Rey la seguridad, y el sosiego mayor, con que le vimos todos en el riesgo mas apretado de su muerte. Y escapò della (por la piedad que tuuo con la Ester Franciscana) para subir à tanta dicha, que en el Diuino Tribunal (no lo dudo) Dios, que es el Supremo Iuez, anduuo con èl tan piadoso: *Pium habuit Iudicem*, que al quitarle la temporal Corona, honró sus sienes con la eterna.

Y Francisco mi Padre, hallandose obligado de ver, que auia sido en vida nuestro Rey tan Padre de sus hijos, nos diò bastates señas en el dia en que murió Filipo Quarto (por ser el de las Llagas de Francisco) del retorno que le hizo despues con abreuiarle el Purgatorio.

Vno de los priuilegios que Christo le concedió à San Francisco, quando trasladò en èl sus llagas, fue (como el Santo lo dixo) que todos los dias de su Fiesta, cada año, baxasse al Purgatorio, y en virtud de sus sagradas Llagas, que le estampo en su cuerpo, sacasse todas las almas de los hijos de las tres Ordenes, que fundò, y estuuiessen

alli

Muriò el Rey  
à 17. de Setiem-  
bre, dia de las  
Llagas de San  
Francisco.

Specul. pag. 98  
col. 1.  
Chronic. part.  
1. lib. 2. c. 29.

alli, y las llevasse al Cielo. Nuestro Rey, por hijo professo, q era de Fracisco, de la Orden Tercera, merecia gozar de aqueste privilegio. Pero tambien le merecio participar por Padre de los hijos de Francisco. Atiendan.

*Pisan. li. 63a pag. 306. columna. 2. Daniel, cap. 14.*

Notorio es el prodigio que vsò Dios con Daniel, pues estando este Profeta toda vna noche cercado de siete Leones, ayunos de seis dias, que no auian comido, los enfrenò de tal manera Dios, q no solo no se atreueron a hazer a Daniel daño alguno, sino q acobardados se retirauan del, y le reuerenciauan. Aora dize Dionisio Cartuxano, que el Angel, que truxo al Profeta Abacuc en aquesta ocasiõ, le puso con Daniel, y alli se le dexò entre los Leones hambrientos. Y que? Embistieron con Abacuc? No. Hizieronle algun daño? Tampoco: antes como à Daniel, le guardaron respeto. Esto me haze admiracion. Amينو (dize vn graue Escritor) Porque? Porque Abacuc hizo vezes de padre entonces con Daniel; porque le traxo, y le dio la comida en su mayor necesidad. Y por ai merecio gozar por vn igual del privilegio concedido à Daniel. Para que se conozca, que quien socorre à otros en sus necesidades, deve gozar de los privilegios concedidos à esos à quienes socorre.

*El P. Diego de Baeza, tom. 1. de Christo Figurato, lib. 4. cap. 3. §. 54. dize: Nec miror quod Abacuc pascenti Daniele in columinis Daniels praestetur.*

Fue nuestro Gran Filipo, Padre especial de los hijos de Fracisco, y como tal cuydò de su socorro, y del remedio de sus necesidades. Y asì, por hijo de Francisco, y Padre de sus hijos, por estos dos respetos, en aquel lago temporal del Purgatorio merecio gozar del privilegio dicho, concedido à Francisco, en fauor de sus hijos: y viendo Francisco en nuestro Rey, la obligacion doblada, negociò con Dios (asì lo creo) que muriesse (como murió) el dia de su Fiesta, para redoblarle los fauores, y la paga tan presto, que el mismo dia que murió, le trasladasse del Purgatorio al cielo. Mucha fuerça haze à la piedad la prueba, para creerlo asì.

Pues si nuestro Monarca fue en vida, como en muerta, tan Padre para todos; y mas que Rey, fue Padre de nues-

14  
tra Religion Seráfica, celebremos con gozo, y jubilos su muerte, por las dichas eternas, à que muriendo sube, por auer sido nuestro Padre. Y por auerle perdido, y tantos interesses con su muerte, celebrela con tan funesto tumulto, y lutos tristes, nuestro mayor dolor, y lloremonos huérfanos: *Papili, orfani sumus absque Patre.*

Alargòse tambien este deuido sentimiento hasta lo mas Sagrado. Nuestras Madres (prosigue Jeremias.) Nuestras Madres quedaron como viudas; *Matres nostræ quasi viduæ.* A quienes entiende aqui por nuestras Madres? A las Iglesias, ò à la Fè, dizen las dos glossas, la Interlineal, y la Ordinaria, *Ecclesiæ, vel Fides.* Bien. Pero mejor en nuestro suceso entiendo yo por nuestras Madres à Maria Santissima, que lo es; y a Christo Sacramentado, à quien San Clemente Alexandrino le llama Madre nuestra, porque nos alimenta con su carne, y su sangre: *Verbum est omnia infanti Pater, Mater, & altor comedite (inquit) carnes meas.* Todas aquestas Madres nuestras quedaron como viudas por muerte de nuestro Gran Monarca. Porque a la Fè le faltò vna columna. A las Iglesias, el zelador mas desvelado en sus adornos, y decencia. Al Sacramento del Altar, el mas Catolico exemplar de sus Cultos. A Maria Santissima, el Deuoto mas feruoroso de sus festiuidades, y el mas acerrimo defensor de la Pureza, en que fue Concebida en el primer instante de su ser, puesto que anduuo en su defensa tan como su mas fino galan.

### §. III.

*Que la Concepcion de Maria Santissima, le deuio à nuestro Rey el hallarse de todo punto libre de la tiniebla de las dudas, y en la mayor celebridad.*

**V**Eamos lo que dize nuestro Padre Alexandro Septimo en la Bula, que diò en fauor deste Misterio. Por quanto (dize esta mayor Cabeça de la Iglesia) Por quanto Filipino Quarto nuestro hijo Carissimo en Christo, y Rey de las

Glossas Ordi.  
y Interl. inc.  
5. Thre.

S. Clem. A-  
lexand. 1. Pe-  
dag. cap. 6.

las Españas, nos ha suplicado por cartas fuyas, y de las Iglesias, y Obispos de sus Reynos: y por vn especial Embaxador fuyo, q̄ nos habló en su nōbre, que allanemos, y quietemos las dudas en que se hallan algunos, sobre el auer sido Maria Santissima concebida en gracia en el primer instante de su ser; y que estorbemos que corran las opiniones de los que tienen lo contrario, con que ocasionan grandes perturbaciones. Portanto, atendiendo à la instancia con que el Rey Filipo Quarto, con sus Iglesias, y Obispos, nos pide, que demos autoridad à la verdad deste Misterio, para que en todos se assegure el credito, que se le debe dar. Confirmamos las Bulas, que en favor de aquesta concepcion han dado nuestros predecesores. Y de nuevo mandamos, con graues penas, y censuras, que ninguno en publico, ni en secreto, se atreua à contradecir el auer sido Maria Santissima concebida en gracia en el primer instante de su ser: ni sobre esta verdad se funden dudas, ni questiones, sino que todos vnanimemente, y conformes en confessar este Misterio, le celebren. Y despues, à instancias, y suplicas tambien de nuestro Rey, mandò su Santidad, q̄ se rezasse, y celebrasse este punto de la Concepcion de Maria Santissima, con solemnidad de Octaua. Luego à Filipo Quarto debe la Concepcion de Maria Señora nuestra aquestos creditos vniversales, y el que nadie la contradiga, y todos la celebren?

Vieron, y leyeron los Indios el titulo, que Pilatos puso en la Cruz, y que auia escrito en el, que Christo era Rey de los Indios, *Iesus Nazarenus, Rex Iudaeorum*. Y ofendidos desta verdad, que no creian, pidieron à Pilatos con porfiadas voces, que borrasse aquel titulo, contradiciendo todo lo que auia escrito; *Noli scribere Rex Iudaeorum*. A que Pilatos respondió: *Quod scripsi, scripsi*, ya està escrito, y escrito se ha de estar: yo lo confirmo, y nadie contradiga, que Christo es Rey de los Indios. Y assi fue, que nunca mas los que lo contradecian (que eran todos) hablaron deste punto. Aora no es digno de aduertir, que  
 sien-

siendo así, que Pilatos (porq̄ reconociò la inocencia de  
 Christo) pretendiò librarle de la muerte, con varios me-  
 dios, que para conseguirlo dispuso. Y con todo esso, por-  
 que le pidieron los Iudios, que le crucificasse, *crucifixus enim*,  
 retratò Pilatos su proposito, rindiendose a su querer, y fir-  
 mò el mismo la sentencia de muerte còtra Christo. Y sien-  
 do los mismos los que se mancomunaron despues à pe-  
 dirle, que borrasse las letras que dezian, que Christo era  
 Rey de los Iudios, no se dexò vencer à darles gusto en es-  
 to, antes tuvo reason en confirmarlo, con que puso silen-  
 cio, para que nadie hablasse mas en contra de lo escrito.  
 Qual puede ser la causa? Qual? Que la inocencia de Chris-  
 to advirtiò la Pilatos, de ver que se contradecian vnos à  
 otros los testigos, que presentaron contra el, y el verle  
 tan sufrido en tal golpe de falsedades, y calumnias. Y así  
 se rindiò facilmente à la voz de los que le pedian que le  
 crucificasse; pero el que era Christo Rey de los Iudios,  
 auianlo dicho, y publicado los tres Reyes, que le vinie-  
 ron à adorar, quando estaua en la cuna, *vbi est qui natus est*  
*Rex Iudaeorum*. Y lo que los Reyes confiesan, y publican  
 (como si dixera Pilatos) à esso se ha de estar siempre, esso  
 se ha de escriuir, sin que baste para borrarlo por fias repe-  
 tidas de quien lo contradice, antes se les ha de poner si-  
 lencio, y todos lo han de creer, y confessar por cierto. Por  
 esso escriuiò Pilatos, que Christo era Rey de los Iudios,  
 y no quiso borrarlo, aunque se lo pidieron; porque ya lo  
 auian dicho los Reyes. Deste sentir es el Ilustrissimo Sua-  
 rez, Obispo de Coimbra: y así lo dize, *Nec tollitur à Cru-*  
*ce Domini titulus. Quia ille ab incunabulis Spiritu Sancto*  
*affante fuerat acclamatus.*

*Matth. 2.*

*Suar. Obisp.  
de Coimbra.*

Porque la Santidad de Alexandro Septimo escriuiò  
 vna Bula, en que confirmò las escritas por sus predeces-  
 sores, y dixo, que Maria Santissima en el primer instante  
 de su ser fue en gracia concebida? Porque lo confessaua  
 así Filipo Quarto el Grande, con voces tan alentada-  
 mente feruorosas, que se oyeron en Roma. Porque nues-



tro Pontífice, puso silencio à quien contradecía el abismo de gracias: en q̄ la Madre de la gracia fue concebida? Por q̄ se lo suplico nuestro Monarca. Y el obligar su Santidad generalmēte à todos, q̄ celebrassen con festivas Octauas à Maria Santísima, Coronada por Reyna Celestial en el instante mas dichoso, en que fue concebida, no lo hizo por las solitudes mas ardientes del Rey de las Españas? Si: que era Gran Rey: era el Mayor, y mas Catolico Monarca; y por esto merecio, el que tanto se autorizasse lo que dixo. Luego a Filipo debe Maria aquestos lucimientos honrosos, con que ya generalmente la celebran libre de la original culpa? Y por el consiguiente se debe à Filipo Quarto el ser de conocida aquesta Concepcion, mas pura que la luz.

Hallòse el Luzero bellissimo del Alua San Ioseph, en la tempestad mas congojosa de rezelos, y dudas, de si seria, ò no adultera su esposa Maria, por mirarla fecunda, y no saber de quien. Y estando en sueños batallando en su imaginacion con estas dudosas confusiones: *Hæc eo cogi-* *Matth. c. 2.*  
*ante*, apareciósele el Angel San Gabriel, y dióle luz de la verdad: sacóle de sus dudas, diciendole, que su esposa Maria estava fecundada del Espiritu Santo; y q̄ era ya hijo de Maria el que lo fue siēpre de Dios: *Quod enim in ca na-* *Luce, cap. 2.*  
*tum est, de Spiritu Sancto est.* Con esto se sossegò Ioseph, creyò que Maria era Madre de Dios, y dióle cultos como à tal de alli adelante. Estuuo atento à este suceso San Paschasio, y dize: *Panditur planè, quod primum per Angelum* *S. Paschas. in*  
*ostensum fuerat Marie, & fit continuo Mystrium.* Que en sacando el Angel a Ioseph de la tiniebla de la duda en que estava, al conocimiento, y luz de la verdad, se obrò el Misterio de la Encarnacion: *Continuo fit Mystrium.* Esto que dize San Paschasio, ni lo passa la buena Theologia, ni la Fè lo consiente, porque nos dize, que mucho antes auia ya baxado el Espiritu Santo a Maria, y dèl auia concebido al Hijo de Dios. Assi es verdad. Pues como puede serlo el dezir San Paschasio, que se obrò la Con-

18  
cepcion de Christo, luego que el Angel huuo satisfecho  
à Ioseph? Para dar mas solidèz a la respuesta, y mas luz à  
la duda, oygamos lo que dize el Filosofo: *Quod nō est, non  
scitur*, dize, que no se conoce lo que no tiene ser. Esso ya  
lo sabemos. Pues tambien es cierto, que lo que no se co-  
noce, no tiene ser: Esto nos lo dize David al Psalmo treze.  
*Tsal. 13.* A ver: *Dixit insipiens in corde suo, non est Deus*. Dixo el ig-  
norante, q̄ no auia Dios. Como no? Pues barbaro, la Fè no  
nos enseña, que ay Dios, y que esta en todas partes? Si.  
Pues como tu dizes que no ay Dios? Porque *insipiens*, es  
vn ignorante, no ha alcançado à saber que ay Dios; no tie-  
ne luz de Fè para creerlo: y para èl, que no conoce à Dios,  
es lo mismo, que sino huiera Dios. No sabia San Ioseph,  
que era Dios hijo de su esposa Maria, ignoraua el Miste-  
rio; y assi para èl (porque no lo sabia) era lo mismo, que  
sino se huiera obrado: certificole dèl el Angel, sacòle de  
la duda. Creyò Ioseph, y entonces començo en èl à te-  
ner ser de conocido esse Misterio. Y en este sentido dize  
San Paschasio, que se obrò luego que el Angel sacò à Io-  
seph de la duda en que estaua: *Continuo fit Mysteriorum*.

Muchos (y mucho doctos) dezian, y afirmauan, q̄ fue  
Maria Santissima empadronada en la original culpa, por  
la ley general, *Omnes in Adam peccauerunt*. Con que du-  
dauan otros muchos, si Maria Santissima fue essenta desta  
ley, y concebida en gracia. Y para estos, y aquellos, no te-  
nia Maria el ser en gracia concebida en el conocimiento.  
Andaua en opiniones su limpieça en el primer instante de  
su ser: este era gran descredito de Maria Santissima, pues  
en qualquier donzella lo es andar en opiniones. Pero  
nuestro Monarca, como tan especial galan de Maria, sacò  
la cara à su defensa, y con sollicitud ardiente, negociò con  
el Sumo Pontifice, que desvaneciesse la niebla de las du-  
das, que obscurecia à este Misterio, con que sacò à Maria à  
las luzes honrosas de la comun credulidad, de que fue en  
mas pureça que los Cielos, concebida, y en mas limpieça  
que los Angeles: hizo nuestro Monarca, que todos comun-

mente repitiessen festiuos Octauarios à Maria Santissima, aclamandola Coronada de luzes en el instante en que fue concebida, siendo nuestro Filipo el exemplar mayor, que alentò mas estas luzes del credito de aquesta Concepcion. Con que sobre ser el galan de Maria Santissima mas fino, fue el Angel, que le negociò el ser de concebida en gracia, en quanto fue instrumento de que todos la conocies- sen, y creyessen en tanto abismo de gracia concebida: y en la celebridad mayor en que oy se halla, por la sollicitud de nuestro Rey. Y por aquestos lucimientos, que à nuestra Reyna Soberana, le ganò el cuydado del Gran Filipo Quarto, es justo que creamos,

§. III.

*Que Maria Santissima le solicitò à nuestro Rey, al tiempo del morir, las luzes suficientes para que renaciese à vida mas dichosa.*

**A** Quella prodigiosa Muger, que alcançò a ver San Iuan en el Cielo, por los Cielos adornada, y prendida, dize la comun de los Padres, y Santos, que era Maria Santissima. En que ocasion? Quando fue concebida. Y de donde lo inferen? De que todo lo que registrò San Iuan en la Muger para su aseo, se hallò en Maria en el punto en que fue concebida, para hazerla singularmente dichosa. A ver. Dize San Iuan, que la muger era vn milagro grande, *Signum magnum*; y fuelo en su Concepcion Maria; porque en quanto a librarla de la general culpa, fue obra de la gracia; si bien en quanto al ser, lo fue de la naturaleza: y assi desta, y aquella se compuso entonces este monstruo bellissimo: por esso la llamò toda vn milagro grande San Chryso- stomo: *Magnum reuera miraculum fuit Beata Virgo.* Que mas? Que apareciò en el cielo esta muger: *Aparuit in celo.* Porque hasta alli se huyò Maria, porque no la alcançasse el veneno de la original culpa, que por sus padres descen- dia; y en quanto a concebirse libre della, fue celestial fu

*Eng. Car. in cap. 12. Apocal. 12.*

*Eng. in cap. 12. Apocal. 12.*

*S. Chrysoft. ser de Beata Virgo.*

Concepcion. Vióla San Iuan reueftida del Sol desde el pie a la cabeça, *Amicta Sole.* Porque Maria desde el primer passo que dió, que fue el de su Concepcion, estuuó asistida de la luz de la gracia. Dize Hugo Cardenal aqui: *Mulier Beata Virgo est, amicta Sole, quia fuit sine omnis peccati obscuritate.* Estaua Coronada de doze Estrellas: *Et in capite eius Corona Stellarum duodecim,* que eran los doze Tribus, como dize Ruperto; ò como Gerson dize, eran los Angeles. Para que se conozca, que fue en su Concepcion Maria, lucidissima Reyna de Angeles, y hombres. Esto supuesto, passemos à mirar, y admirar otra vision, que San Iuan tuuo.

Hug. Car. in cap. 12. Apocalips.

*Et draco stetit ante Mulierem.* Dize San Iuan, que vió en el Cielo despues à vn horrible dragon, que azechaua à esta belleça de Muger. Quien era aquel dragon? El mismo que en el Paraiso escupio el veneno de la original culpa en nuestros dos primeros padres, dize Hugo Cardenal: Pues no era Maria en su Concepcion, essa Muger? Ya se ha visto que si. Pues à que viene tan despues el dragon, si ya està Maria concebida en abismos de gracia? Porque, ò para què la azecha? Que pretende? Y porque entonces dize San Iuan que Maria se fue a la soledad, huyendo del dragon: *Mulier fugit in solitudinem.* Porque huye? Que teme si està ya asistida de Dios, y defendida cõ tal pertrecho de Celestiales luzes, que son las armas q̄ mas teme el demonio? Aora. Hugo Cardenal, que por esta Muger entiende à Maria Santissima, y a la Iglesia tambien, dize, que en la ptimer vision, se figuraua la Iglesia (como tambien Maria) con el colmo perfecto de sus luzes. Y en la segunda vision, que es la del dragon, se representauan las batallas, y guerras que auia de armar el demonio despues por medio de los hombres para deslucir, y obscurecer à la Iglesia. *Ostenso profecto Ecclesie statim agitur de diaboli impugnatione.* Pues assi. No temia Maria, que el dragon la inficionasse con la original culpa, no; porque ya llegó tarde. Ni es esto lo que intenta el dragon; por que ya era

Hug. in cap. 12. Apocal.

Hug. Cardin. vbi supra.

de Beata Virgine

imposible. Pues qué pretende? Que? De muy inuidioso, y escocido el dragon, por ver à Maria Coronada de victorias, y luzes, como Celestial Reyna en su Concepcion, siendo en las suyas, los demás esclauos del demonio; pretende el dragon Satanàs introducir dudas sobre esta Concepcion, y opiniones, que nieguen, que en ella fue Maria dulce esposa de Dios, y amiga suya; y que afirmen, que en esse primer instante fue, como los demás, esclaua del demonio, para deslucir à Maria con aquestos descreditos, como de hecho lo hizo. Y para defenderse Maria desta perfecucion de dudas, y opiniones, se huyò entonces a vn lugar donde Dios tenia dispuesto, que la alimentassen: *Vbi habebat locum paratum à Deo, vt ibi pascant eam*, esto es, donde à Maria, contra la guerra de las dudas, que auia introducido el demonio, la descubriessen, y la declarassen tan victoriosa, y grande, como de hecho se hallò, quando fue concebida, y contra las opiniones de su descredito, la sustentassen en la honra mayor, y el mas honroso credito, que Dios la diò de amiga suya, en el primer instante de su ser. Y en que lugar logró Maria estos intentos, y los triunfos de las contradicciones, y opiniones, y dudas sobre su Concepcion? En que lugar? En la Corte del Vicario de Christo, que es quien la defendiò. Y con q̄ hizo essa jornada? Ya lo dize S. Iuan. *Et datae sunt Mulieri duae alae Aquilae Magnae*, con dos alas de vna Aguila Real, y grande, que à Maria la dieron. Ya està entendido. El Aguila Coronada por grande, es nuestro Rey Filipo Quarto el Grande: en ella se figura: las dos alas, que mas se describieron en èl, por lo muy estendidas, fueron el zelo ardiente, y la deuocion feruorosa, que tuuo a la Concepcion de Maria Santissima. Pues essas le diò nuestro Monarca, para que la lleuassen con presuroso buelo à Roma, à nuestro Gran Pontifice Alexandro Septimo, el qual, por la intercession de nuestro Rey, desbaratò, y deshizo la artilleria de las dudas, armadas contra la Concepcion de Maria en pureza de luz, Aprisionò las lenguas de los que la

Apocal. 12.

la contradecian: y declaróla por Reyna tan Soberana en el primer instante de su ser: por tan essenta de la culpa, y asistida de Dios en su Concepcion, como San Iuan la auia visto en el Cielo: mandando, que como a tal la celebrassen todos, con repetidas Fiestas. Y estos segundos triunfos, y estas nuevas victorias de las dudas, y las contradicciones con que se halla ya Maria, y los credits, y aclamaciones generales, que goza: todo lo debe a la felicidad de nuestro Rey, que le dió alas para todo. Vamos aora a la paga, q̄ en la misma vision la hemos de descubrir.

*Mulier amicta Sole.* Quien es aqueste Sol, en cuyas luzes vió San Iuan, anegada dulcemente a Maria Santissima? La comun de los Padres dize, que es Christo Sol de Iusticia; porque como el Sol tiene en si ardor, y luz: Así Christo tiene ardor de justicia, y rigor, con que a los pecadores los abraza, y consume, y luzes blandas de su benignidad, con que enriqueze, y regala a los Iustos. Pero en hallandose este Sol Christo en Maria, desde que es concebida (como San Iuan le vió) dize el Padre Viegas, reprime en si el ardor del castigo, y solo defencoge las luzes de su benignidad, y su misericordia, alargandolas a los pecadores, y justos: *Amicta Sole.* (aora Viegas) *Quia ardorem, & iram in homines mitigauit.* Vna Luna, dize San Iuan, que tenia en esta ocasion Maria debaxo de sus plantas: *Et Luna sub pedibus eius.* Y estando allí (dicho se está) quedauan sobre ella (sobre la Luna) el golpe de las luzes de la benignidad del Sol Christo, de que se veitia Maria. Eſto es feçoso. Y quien seria esta Luna dichosa, en las cercanias mas vezinas a Maria, y al Sol su hijo? Aora lo veremos. San Antonino dize, que en el Sol material, que preside al dia: *Vt præſſet diei,* se representa el Pontifice, que preside a las almas. Y en la Luna, que preside a la noche: *Vt præſſet nocti,* se figura el Rey, que preside a los cuerpos: *Per luminare maius, nempe Solem, intelligit Sacerdotem, qui regit animos. Per luminare minus nempe Lunam, intelligit Regem, qui corporibus domi-*

Viegas, in c.  
12. Apocal.

S. Anton. p.  
3. tit. 19. cap.  
1. §. 14.  
Gen. 1.

*natur.* Luego a essa quenta, en essa Luna que tenia Maria, quando en su Concepcion la viò San Iuan debaxo de sus plantas, y embebida en el Sol, vn Rey se representa? Si. Y que Rey es? Veamos, que hazia alli la Luna? Que? Seruir de chapin à Maria, y levantarla; y de braços, que la sustentauan. Eſſo es lo que hizo Filipo Quarto. No levantò à Maria, pues la añadió vna Festiuidad mas de las que la auia dado la Iglesia, que es la del Patrocinio? Si. No la sustentò siempre, y la defendiò en la grandeza, y inmensidad de luzes Diuinas, en que fue concebida? Tambien. Pues essa Luna es nuestro gran Monarca, à quien Maria agradecida a tantos lucimientos, y creditos, que la solicitò, le levantò al tiempo del morir a su abrigo para comunicarle las luzes en limpio, sin rigor de justicia del Sol su hijo, que della se deriuau, y assi le comunicò entonces las luzes dela benignidad del Iuez, las luzes de su misericordia, y del perdõ de sus pecados: comunicòle luzes para tantos aciertos como tuuo en su muerte, pues las aprouechò para reconocer, que el Reyno que dexaua era caduco, y el que le aguardaua eterno: comunicòle luzes que le encaminassen al Cielo, y a todo el Sol le diò Maria a nuestro Rey al tiempo del morir, para que le hiziesse franca la entrada al Reyno Celestial; porque pedir Filipo Quarto à Christo Sacramentado, y recibirle, fueron solicitudes de Maria Santissima.

En dezir el texto Sagrado, que Eua le diò el fruto del arbol a su varon: *Dedit viro suo vt comederet*, quiere dezir *Gen. 2.* (dize el Padre Salazar) que le solicitò, y le persuadio à que comiesse del: *Quia viro suasisit vt comederet*, comiò el varon *Salazar, in* à persuasiones de Eua, el fruto prohibido. Y quales fuerõ *Prout. cap. 9.* los efectos de aquel bocado? Ya no se sabe (dize San Pedro *vers. 5. pag. 470. n. 157.* Damiano ) que el perder Adan el derecho a la gloria, y cerrarfe las puertas del Cielo para no tener entrada por entonces en el? *Cibum Eua tradidit per quem nos eterni con-* *D. Pet. Da-* *uiaij fame multauit.* Desuerte, que las solicitudes de Eua *mian, ser. de* ocasionaron estos daños a su varon? Si. Pues la següda Eua *Nativ. Ms.* *que ric.*

D. Pet. Damiano. Vbi supra.

Salaz. Vbi supra.

D. Pet. Damiano. Vbi supra.

D. Greg. Mag. in lib. 1. Reg. cap. 2. Matth. c. 2.

que es Maria, ofrece, y da otro bocado (dize el mismo Damiano) *Cibum Maria dedit*, esto es (dize Salazar) que nos sollicita Maria con esfuerço, y con cierta violencia nos impele a que comamos con feruorosas ansias esse bocado. *Quia ipsa incitat nos impellitque ad illum comedendum.* ¿que bocado es esse? El de la Eucharistia. Y qual es vno de los efectos que obra? El hazer franca la puerta del Cielo para que entre sin embaraço en el el que le come, dize Damiano: *Cibum Maria dedit, qui nobis cœlestis conuiuij adiutum patefecit.* Y a quien con mas ardor, y con especialidad sollicitò Maria a que comiesse esse manjar Diuino? A su varon, como Eua al suyo. Pues quien es el varon de Maria? Varon en Hebreo, es lo mismo que *fortis*, el alentado, y fuerte. Varon, quiere dezir, el que con fortaleza guarda la gracia original, y la defiende. Por esto dize san Gregorio el Grande, q̄ Adan, mientras q̄ conseruò la gracia original, fue varon, y lo dexò de ser quãdo perdiò essa gracia por la original culpa: *Adam fortis cõditus, sed enerviter subiugatus, vir non fuit.* Y San Ioseph se llamó varon de Maria: *Virum Mariae*, porque guardò, y defendiò la Virginal pureza de su esposa, y la librò de las sospechas, que pudieran tener contra su castidad, si la vieran fecunda, y sin marido. Esto supuesto. Quien tuuo valentia, y mostrò fortaleza en defender en Maria Santissima los creditos de concebida en la original gracia? Nuestro Monarca. Quien trabajò infatigablemente en desvanecer las sospechas, y dudas, sobre la Concepcion de aquesta gran Señora? Filipo Quarto. Pues en el sentido, que hemos dicho, fue varon de Maria: y por serlo nuestro Rey en su vida, sollicitò Maria Santissima con mas ardor, al tiempo del morir, que pidiesse, y recibiesse el Sacramento del Altar: aquellos ardores tan estraños, con que nuestro Monarca pidio tan repetidas vezes el que le diessen el Viatico, Maria los encendiò en su coraçon, para assegurarle la puerta de los Cielos abierta, y que entrasse à tomar possession de aquel Reyno.



En los Proverbios no promete Maria Santissima la bienaventurança al hombre que vigilante asistiere a su puerta, y guardare su entrada. Si. *Beatus homo qui vigilat ad fores meas quotidie, & observat ad postes ostij mei;* los Setenta leyero: *servans limina meorum introituum;* y qual es la puerta, y entrada de Maria? Su Concepcion, puerta por donde entrò a la vida; pues a essa puerta no estuuò siempre nuestro Monarca desvelado, y como Leon Coronado que era, no defendiò essa puerta, essa Concepciòn, para que se detuiesse, y no entrassen en ella las dudas, y las contradicciones a desacreditarla? Si. Luego Filipo Quarto es a quien Maria ofrece la bienaventurança? Esto es, los medios para conseguirla; por esso donde nuestra vulgata lee: *Beatus homo,* leyò el Hebrèo, *Beatitudines,* dize que ofreciò Maria a quien guardasse su puerta las bienaventuranças, quales? *Id est, Ille pariter omnes beatitudines percipit omnes; videlicet, gratias, & virtutes;* dize aqui el Padre Salazar. Todas las virtudes, y gracias, todas las luzes que encaminan al cielo, y al mismo Sol en el Sacramento, que es Viatico que conduce a la gloria, y abre la puerta para entrar a gozarla; todo esso es lo que ofreciò Maria a nuestro Rey en pago de la asistencia que tuuo en defender su Concepcion; y si San Iuan viò el arbol de la vida (que como dize Hugo, era la Eucharistia) plantado dos vezes en las dos riberas de vn rio, que baxava del cielo, para conducir sus corrientes a la tierra; solicite Maria, que Filipo Quarto en su enfermedad yltima recibidos vezes esse arbol de la vida, y plantele vna, y otra en su pecho, como lo hizo para que le conduzca, y lleue desde la tierra al cielo. Claro està, y està puesto en razon, que si nuestro Monarca firmiò a Maria en defenderla en su puerta en su entrada a la vida, que es en su Concepcion, que Maria a Filipo le ha de fauorecer quando se halla en la puerta en la salida de esta temporal vida, y adornarle de luzes, y Viaticos, que le aseguren la puerta abierta, y la entrada en el cielo.

Proverb. cap. 8.

Los Setenta.

Salazar in Prover. c. 8. pagin 438.

Et ex utraque parte fluminis lignum vite, Arbor vite Christus in Sacramento. Hug. in Apocal. cap. 22.

Esta Madre Maria ya quedò como viuda, como descon-

folada, por faltarle en la tierra (quando murió Filipo) el zelador mayor, y el defensor de su limpieza, y credito, de que fue concebida mas pura que los Angeles en el primer instante de su ser: *Matres nostra quasa vidua.*

Pero son dos las Madres, y como Maria, también Christo (que es en el Sacramento nuestra Madre) quedó como sentido, pues en nuestro Monarca le faltò el mayor zelador de su decencia, el cuydado mas vigilante de sus adornos, y su acompañamiento, que son tres cosas especiales de que gusta mas Christo Sacramentado, y se dà por mas feruido de hallarlas en nosotros. Veamoslo en las pruebas, y de consecuencia hallarèmos,

S. V.

*Que fue Filipo. Quarto el que acertò mejor con el gusto de Christo Sacramentado, en orden a los cultos*

*que quiere que le de'n.*

**N**O es mucho de admirar, que quando Dios se apareció a Moyfes en el Monte Oreb en forma de vn bellissimo incédio, que ardia en medio de vna çarga, mirò a Moyfes con ceño, y por ver que se acercaua a èl, los pies calçados, y desviandole con enfado, le dixo, que si quena llegarfe a èl decentemente, y de su gusto, que se descalçasse primero: *Ne appropies huc tolle calceameta de pedibus tuis.* Despues en el Monte Sinai se le boluiò a aparecer Dios, y aunque Moyfes subió entonces a lo alto del monte, y estubo muy de espacio hablando con èl, y recibiendo del las tablas de la Ley, no se lee, que le mandasse, que se descalçasse para llegarfe a èl, como en Oreb. Qual puede ser la causa? Veamos, que achaques son los del calçado? San Isidoro el Arçobispo de Seuilla, dize, que por hazerfe de pieles de animales muertos, y porque se empoluoriza con el poluo que leuanta de la tierra que pisa, se representan en el calçado los afectos carnales, y las imperfecciones

nes terrenas; y que así, el mandarle Dios a Moyses de la carga, que para llegarle a él se quitasse el calçado, fue decirle, que antes que pisasse la tierra en que la carga estava asistida de Dios, se previniesse, purificandose hasta del menor afecto de carne, y sangre, y sacudiesse de sí desde la mayor a la mas menuda imperfeccion, *colle calceamēta de pedibus tuis*; aora dize el Santo: *Id est, cuncta carnalia, & terrena depone*, está bien; pero pregunto: No era el mismo Dios el que en aquellas ocasiones baxò a aquellos dos montes de Sinai, y el de Oreb? Si. Y Moyses, que en vno, y otro monte subio a hablar con Dios, no era vno mismo? Tambien. Pues porque, quando Dios se aparece en la carga, le manda que no se aliegue a él hasta purificarse por tan menudo de todo lo terreno, y mortal, que porque en el calçado se figuran las imperfecciones, quiere que se le quite? Y no se dà por entendido Dios en el Sinai de que llegue calçado a él, y lo consiente? Porque en el monte Sinai, aunque Dios se enseñò en su Divinidad desnuda, estava embuelto en humos el pesisimos, y en nubes densas, haziendo reseñas de su rigor, y ostentacion de su poder, con truenos, y relampagos, y de su autoridad, en dar la Ley; y no repara para que Moyses suba a hablar con él entonces, en que se disponga con tan estremada preencion de limpieza, como es desnudarse los pies; pero en Oreb estava Dios (dize San Juan Chrysostomo) Sacramentado en sombra, y en figura, porque los palos de la carga hazian vezes de accidentes; el verdor, que retoñecia con mas viveza al semblante de aquel fuego Divino, dezia la Fè mas viua que pide Dios en el Sacramento, *sola fide, sufficit*; las espinas eran sombra de la Passion de Christo, que en la Eucaristia se dibuxa: *Recollitar memoria Passionis eius*. El alentar el fuego tan briosos incendios en la carga, estava diziendo, que Christo en el Sacramento descubrió su pecho, y descubrió la llama inmensa de su amor a los hombres: y la tierra, en que la carga, sombra del Sacramento, estava plantada, representa los Templos adonde asis-

S. I. sid. Arçobis.  
de Sevilla.

S. Chrysostom.

te Dios Sacramentado, y por esso preuiene singularmente  
 Dios en Oreb, que Moyles se descalce; esto es, que se lim-  
 pie de las imperfecciones mas menudas para pisar la tie-  
 rra, que es sombra de los Templos, dando a entender, que  
 como Dios singularmente haze en la Eucaristia Sagrada  
 ostentacion de su pureza inmensa, gusta, y sollicita, que los  
 hombres lleguen a él con especial limpieza, purificados  
 de todo lo que es imperfeccion, y sombra de los afectos  
 della tierra: *Tolle calceamenta de pedibus tuis locus enim in  
 quo stas terra sancta est.* Y. *Y. <sup>de Oreb</sup>* *Y. <sup>de Oreb</sup>*  
 Han alcançado nuestras edades, ni se ha oido dezir, que  
 aya auido algun Rey tan menudamente atento, y zelador  
 de la pureza con que se ha de asistir en los Templos, co-  
 mo lo fue nuestro Monarca? No. Por vn decreto mandò a  
 sus Ministros de Justicia, que zelassen el que no se hablasse  
 en las Iglesias; y que si alguno hablaua, le castigassen, y le  
 lleuassen preso, y muchas vezes nuestro Rey repetia el cuy-  
 dado de informarse si se cumplia este orden fuyo, y le en-  
 cargaua de nuevo a sus Ministros; de suerte, que Filipo  
 Quarto no se satisfacia, con ser (como fue) el mayor exé-  
 plar del respeto, la reuerencia, y la decencia con que se  
 debe estar en las Iglesias, por ser lugares q̄ santifica Dios  
 con su presencia Real en el Sacramento, sino que sollicita-  
 ua en los demas (como Dios con Moyles) que para asistir  
 en los Templos, no se viesse, ni oyese en los que entrauan  
 en ellos, ni vná palabra, que es vna imperfeccion; y esto  
 zelaua con rigor, y castigo. Acertò grandemente en este  
 punto con el gusto de Dios Sacramentado, como tambien  
 en lo costoso de los adornos con que desea ser seruido.  
 Llegaron las Marias la mañana de la Resurreccion al  
 Sepulcro de Christo, hallaronle vacío, y a vn Angel, que  
 las dixo, que ya auia resucitado su Maestro, y auia desam-  
 parado a quel lugar, *surrexit non est hic*; pues si aquellas mu-  
 geres, en muestra del amor, y cariño especial que tenian a  
 Christo, auian comprado muy costosos aromas, y madru-  
 gado para llegar mas presto a vngir a Christo, que juzga-

S. Marc. c. 16.

con difunto, y enterrado: *Emerant aromata, ut venientes ungerent Iesum*; como, ò porque Christo, que sabia todo esto, no corresponde a esta fineza de buscarle, con la de detenerse, y aguardarlas? Porque se ausentò sin querer recibir el obsequio de vngirle con aquellos aromas? Porque gusta Christo que escusen esos gastos en su cuerpo difunto, y los hagan, y empleen en adornar su cuerpo viuo en el Sacramento del Altar. Aysi lo dize San Bernardo: *Forrè pro uide ob hoc Dominus Iesus paratam sibi confectionem expendi noluit in suo Corpore mortuo, ut seruaretur viuo.* Està Christo en el Sacramento del Altar, mejor que en los otros Misterios, ostentando la grandeza del amor que nos tiene en la largueza, y liberalidad de las riquezas que nos dà, que es la informacion mas abonada del amor: y aysi se mide cõ el fuyo infinito, lo que en el Sacramento nos ofrece, y dà, que es todo quanto heredò de su Padre, y su Madre; y como el amor pide correspondencia, gusta singularmente en el Sacramento de que los hombres hagan en sus adornos gastos.

I. q. no. no. Ba.  
 4. d. m. m.

S. Bernardus  
 Serm. 12. 1.  
 Cantic.

Quien como nuestro Rey acertò en esto tambiẽ al agrado de Dios? A muchas Iglesias de sus Reynos diò para los Altares ternos riquissimos. Algunos años (y no pocos) por su orden, estuu siempre en todas las Iglesias de esta Corte descubierta el Santissimo, porque sucefsiuamente se celebrauan en ellas las Quarenta Horas. Perpetuolas cada mes en su Capilla Real; en esta de S. Gil, por su mandado, y a su costa, se descubriò todos los Iueues del año el Santissimo, haziendo aquestos gastos, y otros muchos con sumo gusto, porque sabia, que en esto tambien acertaua al de Christo; como tambien se señalò Filipo Quarto en acompañar al Santissimo, por ser la queste culro del agrado singular de nuestro Redemptor.

8. Thom.  
 2. Bonavent.  
 7. d. m. m.

Al Misterio de la Encarnacion del Hijo de Dios en las entrañas de Maria Santissima, baxò vn Angel no mas; otro (y fue el mismo) a preuenir a Christo, que se huiesse a Egipto; otro, y no mas, baxò a cõfortarle en los lutos san-

Luc. cap. 2.  
 Mat. cap. 2.  
 Luc. cap. 22.  
 Luc. cap. 24.

grien-

Aetor. cap. 1  
Matth. 4.

grientos, y congojas del huerto; dos Angeles vinieron al sepulcro hechos Predicadores de su Resurrecció, y otros dos quando subió a los cielos a consolar a los Apostoles; y quando ayunò Christo en el desierto, despues de auer rebatido los tres golpes que le tirò el demonio, dize S. Mateo: *Acceserunt Angeli, & ministrabant ei*, que los Angeles se llegaron a Christo, y le seruian; y quantos Angeles se ocuparon en esto? No lo dize el Euangelista. Porque? Porque por ser tantos, no podian contarse, dize vn Escritor moderno: *Acceserunt Angeli in tam numerosa multitudine, vt eorum, numerus non scribatur*, pues como, en el Huerto donde se hallò Christo tan recargado de tan fieras congojas, que con ser la coluna en que estriuan los cielos, dieron con èl en tierra, baxa vn Angel no mas, a consolarle, y en los demas Misterios assiste tambièn vno, y quãdo mucho dos; y en el desierto, donde solo le aquexaua la hambre, y salia de la batalla vn poco caluroso, cõ los aliuos de verse triunfador, entonces se ha de despoblar el cielo de Angeles, y baxar al desierto a hazer en èl vna poblacion de ellos tan numerosa, que el Euangelista, que refiere este caso, no los puede contar? Si. Porque? Porque dizen Santo Tomas, San Buenaventura, y el Abulenle: *Administrandum cibum, & potum*, que baxaron al desierto los Angeles entonces a seruirle a Christo la vianda, la comida, y bebida: y han de baxar innumerables Angeles para seruirle vn plato a Christo? Si. Porque era aquel manjar sombra del Sacramento del Altar, dize el Doctor citado; y como Christo en el Sacramento se ostenta Rey, y se corona de luzes, y se enseña soberano, y supremo Monarca, por mas autorizarse, se ayuda del acompañamiento mas honroso, y mayor; y asì, si en los otros Misterios se satisface, con que a cada vno dellos baxe vn Angel, a este de Altar quiere que baxen todos, y que assistan, y acompañen su Cuerpo, como cuerpo de guarda, y le seruian de Archeros como a supremo Rey: *Et cum ibi (en el desierto) celebraretur comibibium, quod typum gerebat Sacre Eucharistia*

Silueir. tom. 3. lib. 5. c. 35. q. 24. n. 167.

S. Thom.  
S. Bonaven.  
Abulens.

Silueir. vbi supra.

32

*ad recollendam tantam Maiestatem sine numero conuolant  
Angeli.*

Por esso nuestro Rey, como tan estuudiofo (porque tan singular en el cariño que tuuo al Sacramento del Altar) en lo que en él se da por mas feruido Christo nuestro Señor, se desvelò en el acierto; y le logró en lo que se esmerò en acompañarle. Siempre que le encontrana, quando iba a los enfermos, se apeaua Filipo Quarto de su coche, y en auendolo adorado de rodillas en tierra (aunque estuuiesse hecha lodo) le iba acompañando con todos sus criados, hasta llegar a casa del enfermo, y al boluer a la Iglesia. Cuidaua de que las Procesiones del Santissimo, que se hazian en Palacio, fuesen con pompa Real, y la mas ostentofa, y nunca se escusò de afsistirlas, aunque le dispensauan sus achaques. La atencion que renia en no faltar a las Procesiones que hazian los Conuentos por la Octaua del Corpus, fue admirable, y digno de reparo el refo soberano en afsistir en todo lo que andaua por la Villa la Proceffion del Corpus, y de marauillar lo que sucedió en vna de ellas, pues sobreuiniendo vna tempeffad de agua tan furiofa, que obligò a los demas a que se retirassen, solo nuestro Filipo se quedó acompañando al Santissimo, y quitado el sombrero, recibiendo en su cuerpo toda la tempeffad; y es de creer, que siempre lo hiziera afsi, si siempre sucediera, siendo a todos exemplar de imitacion, y ocasion de ternura. Y al fin llegó a ser tan singular el zelo de nuestro Rey, en orden a los cultos, los gastos, y el acompañamiento de Dios Sacramentado, que quizá sospechando que en los Templos no estaua tan decentemente afsistido, como es obligacion, no se quietò hasta que le entrò, y le acomodò en su Casa, y Capilla; y tambien renouò la de nuestra Señora de Atocha, haziendola de estrecha que era antes, sumptuofa, passandola del defalino que tenia, a los mas ricos, y mas costofos lucimientos. Y de aquestas especiales finezas, que nuestro Rey obrò con Christo, y con su Madre Santissima, todas tan del gusto de entrambos, se infiere;

Que Christo, y Maria Santissima se hallaron como obligados  
 (15) a asistir con su amparo (y asistieron) a nuestro Rey en  
 el mayor aprieto de su muerte, para que  
 fuese sossegada, y dichosa.

Cantic. 3.

**E**staua entregada la Esposa a vn dulce sueño, refierele  
 el Espiritu Santo en el tercero de los Cantares, y ad-  
 verte, que el Esposo la hizo tan cuidadosa, y tan galante-  
 mente centinela, que no solo se desvelò en guardarla el  
 sueño, sino que a las damas de Ierusalen, que se hallauan  
 alli, las preuino, que no la despertassen, ni la hiziesen rui-  
 do. *Adiuuro vos, filia Ierusalem, ne suscitetis dilectam, donec  
 ipsa velit.* Gran fineza por cierto! No era el Esposo Chris-  
 to, y la Esposa vna alma deuota suya? Si; pñes como, ò  
 porquè Christo pone tanto cuidado en que a essa alma no  
 la sobrefalten el sueño, ni la inquieten? Ea (dize Ruperto)  
 que aunque es tan gran fineza en Christo la atencion al  
 sosiego de essa alma quando duerme, tambien es corres-  
 pondencia que ella le tiene merecida. Merecida? Con  
 que? No dize el Texto antecedentemente en el mismo ca-  
 pitulo, que esta alma buscò a Christo su Esposo en su ca-  
 sa, y su lecho, y que no le hallò? Si: *In lectulo meo quaesui  
 quem diligit anima mea, quaesui illum, & non inueni.* Y co-  
 mo auia dicho el Esposo, que el lecho era de entrambos,  
 dèl, y della, *lectulus noster floridus,* y no le hallò en èl, ni en  
 su casa, reconociò que estaua fuera el Esposo, sin lecho, y  
 desacomodado; y entonces sabrosamente inquieta, ardièn-  
 do en su amor con mas viveza, y en los deseos de las co-  
 modidades de su Esposo, salio a buscarle por las calles,  
 y plaças, y le vino a hallar en las desconueniencias de vn  
 desierto; abraçòse con èl, y no se sossegò hasta que le en-  
 trò en su casa, y de su casa en el retrete mas decente: *Te-  
 nuam eum, nec dimittam, donec introducam illum in domum  
 Matris meae, & in cubiculum Genitricis meae.* Que os pare-

Cantic. 3.

Cantic.



ce? No es fineza esta que haze con su Esposo la Esposa? Y grande. Pues hazerle despues el Esposo a la Esposa escolta quando duerme, guardarla el sueño, y cuidar de que no la despierten, poniendo silencio a las que están con ella, si es fineza, tambien correspondencia es, que ya la tiene la Esposa merecida con el cuidado que tuuo de entrarle, y acomodarle en su casa. Y assi de aqueste sueño en que se halla tan guardada, y asistida de Christo, la vieron los Angeles subir al cielo, y la admiraron: *Quæ est ista quæ ascendit per desertum sicut virgula fumi?* En que se reconoce la calidad del sueño de la Esposa, y que era el de su muerte, y Christo el que asistia cuidadoso de quitar los estorbos que la podian perturbar, en correspondencia de los que la Esposa venció quando viuia, por assegurar a su Esposo en las comodidades de su casa. Dixolo todo el Tuicense Abad Ruperto.

Nuestro Monarca viuiendo, no adolescia de muy enamorado de Christo Sacramentado, y de Maria Santissima su Madre? Si. No ardia en el zelo de la mayor decencia de los dos? Ya lo hemos visto, y no se ha dicho todo, ni es facil referir, quando del todo se dio a sollicitar lo que sabia era de su seruicio. Y finalmete, por assegurar a Christo Sacramentado los mas reuerentes cultos, los mayores adornos, y el acompañamiento mas Real, y numeroso, no llegó a hazerle el seruicio de entrarle en su Palacio, y de Palacio en su Capilla, haziendola Parroquia, fineza que aun no intentó hazer a Dios alguno de sus antecessores? Si. Y a Maria Santissima, por verla desacomodada en vna escurecida, y angosta Capilla, no la hizo ensanchar, y lucir ricamente a su costa, y la trasladó a ella? Assi es verdad. Pues que Christo Sacramentado repitiese visitas a Filipo, quando estaua para dormir el sueño de su muerte (que sueño llama Christo a la muerte de sus amigos, *Lazarus amicus noster dormit*) que asistiessen los dos, Christo, y Maria en aquella hora a poner silencio a las pasiones de nuestro Rey, porque no le inquietassen; a dete-

*Cantic. 3.*  
*Rupert. exposit.*  
*in Cantic. c. 8.*  
*Multo labore,*  
*instātia, & ora-*  
*tione Sponsa de-*  
*lectum inuenit,*  
*& tandem in cu-*  
*biculum intro-*  
*duxit, vnde dig-*  
*num est, vt post*  
*fatigationē tan-*  
*dem requiescat,*  
*& dilecto tot*  
*sudoribus, &*  
*discursibus ap-*  
*prehensio frua-*  
*tur, nec facile*  
*ab eius amore*  
*avellatur. Alle-*  
*gat ergo Deus*  
*pro illa, monet-*  
*que, ne à suavis-*  
*simo somno sus-*  
*citetur.*

*IOANN. 6. 11.*

ner las tentaciones, para que no le hiziesse ruido; a enfre-  
nar el orgullo con que el demonio embiste en tales oca-  
siones. Y querer que muriessse en Iueues, dia que es del Sá-  
tissimo, y en que se celebrò el Nombre de Maria, porque  
se conociessse la asistencia especial de los dos; a Filipo, pa-  
ra que con ella fuesse su muerte vn sueño dulce, y tan quie-  
to como vimos, dexandonos esperanças de que por esse  
sueño se desató su alma de su cuerpo para subir al cielo.  
Todo esto, aunque fue tan singular fauor, tambien vino a  
ser correspondencia a los especiales seruicios con que  
nuestro Rey asistiò siempre a Christo Sacramentado, y a  
su Madre Sâtissima: y que se lo pagaron en esto que hemos  
dicho al tiempo del morir, no lo dudo.

*Apocal. c. 12.*

*Lyra in c. 12.*

*Apocal.*

*S. Gregor.*

*Magn.*

*Lyra:*

*Hug. Card.*

*Hug. ubi sup.*

Buele nuestro discurso a ver segunda vez aquella mu-  
ger que San Iuan alcançò a registrar en el cielo. Y diganos  
Lyra quien era? *Moraliter potest exponi de quâ alibet persona  
deuota*, dize este Padre; q̄ en el sentido moral, por aquesta  
muger puede entenderse qualquiera persona deuota. Y  
con esta licencia podemos dezir con mucho fundamento,  
que era aquella muger vna representacion del alma de  
nuestro Rey, que al tiempo de su enfermedad vltima se  
auenzindò al cielo, para morir con el mayor acierto. Quié  
subiò aquella muger al cielo, aun siendo viadora? La Luna  
que tenia debaxo de las plantas: *Et Luna sub pedibus eius.*  
Asi lo dize San Gregorio el Grande, Lyra, y con otros  
Hugo Cardenal. Pues quien es essa Luna? Los bienes tem-  
porales, y terrenos del mundo, que se reprentan en ella,  
porque como la Luna crecen, y menguan, y son mudables  
como ella, dize Hugo: *Per quam* (por la Luna) *intelligun-  
tur temporalia, quæ crescunt, & decrescunt*; y que con estos  
achagues de ser mudables, aya quié se arrastre por ellos!  
Esto es lo que me admira. Pero como pueden levantar  
hasta el cielo esos bienes terrenos, si como vemos, son los  
que traen abrumados a los hombres? Porque esta muger  
los tenia debaxo de sus plantas, & *Luna sub pedibus eius.*  
Y si bien los bienes temporales son carga que derriban, a  
quien

quien por la estimacion que haze dellos, los pone sobre su cabeza, a quien los trae debaxo de sus pies, para desestimarnos, le ayudan a subir, y le sirven de escala.

Aora baxemos a ver morir a nuestro Gran Monarca. El dia primero de su enfermedad, que fue Sabado doze de Setiembre, le dixeran los Medicos, que se podia levantar, porque estava mejor, y respondiò nuestro Rey: *Ea, que esto es hazer jornada, acabese mi testamento a toda prisa.* Que valor! Que valentia de animo! Que desencanto del espiritu! Que desprecio de los Reynos del mundo! Esto no es ponerlos Filipo por la desestimacion debaxo de sus pies? Si por cierto. Pues boluamosle a oir, y vereis donde sube. Dixo despues: *Trayganme el Christo con que murió mi padre; denme el Viatico en publico.* Y otro dia: *Bueluanme a comulgar.* Y el Miercoles levantando la voz, dixo: *Como no me dan la Uncion?* Todas aquestras voces en el cielo resuenan; si, que son celestiales, y voces de vn espiritu, a quien el desprecio del mundo levantò hasta el cielo, para desatarse del cuerpo con mayores aciertos. Passemos a ver que nos dize San Iuan, que le sucediò a esta muger: *Volavit in desertum suum, ubi alitur,* dize, que se bolò a su desierto, donde la dieron de comer. Y dize mas: *Et misit serpens ex ore suo post mulierem aquam, tanquam flumen, ut eam faceret trahi à flumine.* Que vn dragon que azechaua a la muger, viendo que se le huía, arrojò en su seguimiento vn golpe de agua de su boca, como vn rio, para que la anegasse. Y què, alcançò a la muger el rio? No. Anegòla? Ni a mojarla llegò. Que prodigio! Pues quien la defendiò de todo vn rio, que de la boca del dragon se desató furioso contra ella? *Adiunxit terra,* dize San Iuan, que la defendiò la tierra, q se puso a detener al rio. Aora no estais en que esta muger (en el sentido moral) es el alma de nuestro Rey, encumbrada en el cielo al tiempo de su muerte? Si. Pues que desierto suyo es adonde bolò entonçes? *Volavit in desertum suum,* a su Capilli. Y que es lo que le dieron de comer? El Pan Sacramentado, dize Pri-

*Primaf. masio: Fugit in solitudinem, ubi pascitur mand. celesti, hoc est, Eucharistie Sacramentum.* Y quien era el dragon? El demonio, que nunca falta en estas ocasiones, el qual rabioso, porque Filipo Quarto se le escapaua con tantas señas de salvarse, arrojò contra èl vn rio caudaloso. Que rio? *Misit flumen, id est* (dize San Bernardino de Sena mi Padre) *tentationem tribulationum, prosperitatum, & aduersitatum, vt eam faceret trahi à flumine.* Este rio (dize el Santo) se formaua de la tentacion de las tribulaciones, de las prosperidades, y las aduersidades. Quien duda sino que es esto lo que le sucedió a nuestro Rey en el aprieto de su muerte, quando el demonio, con presumpciones locas de ganarle por fuyo, le representaria con la mayor viueza las prosperidades de quarenta y quatro años del gouerno de vn mundo, los recreos, los passatiépos, las trauesuras, y lozanas de la mocedad de vn tan grande Monarca, la distribucion de tantos puestos, y gouernos, las provisiones de tantos Obispados, las dudas escrupulosas de como se huuo en lo que decretò, los cargos tan por menudo que de todo esto se auian de formar contra èl, la estrecha cuenta que el Iuez le auia de pedir de innumerables almas de vassallos que le auia encomendado? Iesus que rio? Vn mar sin suelo es este, que alli arrojò el demonio contra nuestro Monarca, para anegar su espiritu en la desconfiança, Y configuòlo? No. No le aduertisteis quan sobre si, quan sossegado estuuò, y sereno su espiritu en toda su enfermedad, y al tiempo de morir? Desuerte, que el rio, el mar de las tètaciones andaua en aquella hora por el cielo leuantado en borrascas. Y nuestro Rey (contra quien las armaua el demonio) estaua sossegado, sin divertir-se de las disposiciones de su alma, atendiendo solamente a los medios para alcançar su saluacion. Pues como pudo vn hombre tan molestado de dolores, y tan debilitado, resistir a tan furiosa tempestad, sin que diese en ella su espiritu vn bayben, ni se viesse turbado? Porque ya se auia huido a su desierto, *in desertum suum*, a su

S. Bernard.  
de Sen. inc.  
12. Apocal.

Capilla, donde le dieron de comer a Dios Sacramentado, y porque mas? Porque *ad inuit terra*, dize el mismo San Juan, porque en esta tempestad de tentaciones se ofreció la tierra a defender a nuestro Rey de todas. Que tierra es essa, q̄ con tal valentia ayudò a Filipo en el mayor aprieto? La que dize Isaias, que pariò a nuestro Salvador, que es Maria Santissima, *terra est Beata Virgo*, dize el Padre Viegas, y lo mismo San Bernardino de Sena, y Lira, y Santo Domingo de Guzman mi gran Padre, dize, que es la tierra Maria, a quien nunca alcançò la maldicion de la original culpa, *terra est Mater Virgo nunquam maledicta*. Dieronle a nuestro Rey en su enfermedad vltima (pidiendo lo èi) dos vezes el Santissimo, asistiòle, y tambien le asistiò con su amparo Maria, con que ni le alcançò a salpicar la tempestad de tentaciones, que contra èl desató Satanas. No se estaua ello dicho, que si Filipo Quarto se empleò en vida en los cultos mas reuerentes que le diò a Dios Sacramentado en los cuydados de entrarle en su Casa, y Capilla, en assear, y componer a Maria la suya, y en defenderla de la batalla de las dudas, y las contradicciones de su Concepcion en pureza de luz, que en el aprieto de su muerte auia de hallar a Christo, y a su Madre tan empeñados en defenderle, q̄ nada le turbasse la quietud de su espiritu, y el sosiego del sueño de su muerte, para que dexasse de ser esse sueño instrumento dichoso, que le trasladasse a vida mas feliz, duradera, y eterna?

Gozense, pues, en la muerte de nuestro Rey nuestras Madres, Maria en su Concepcion, y en el Sacramento su Hijo Christo, porque han logrado la correspondencia de los seruicios que en vida les hizo Filipo Quarto, con los fauores que en su muerte le hizieron; pero fientan tambien el que esta muerte las dexò como viudas, pues les quitò en Filipo; a Maria, el zelador mayor de la limpieza en que fue concebida; y a Christo Sacramentado, el de sus cultos, *Matres nostræ quasi viduæ*.

Pero si bien se adierte, nada nos dexò nuestro Rey que

*Isai. cap. 65.*  
*Vieg. in Apocal. c. 12.*  
*S. Bernard. de Sen.*  
*Lyra.*  
*S. Doming. de Guzman.*

38  
que sentir en su muerte, porque huvo en ella circunstancias que del todo nos enjugan las lagrimas, porque si murió nuestro Rey para renacer a dichas mas felices, y por esta parte se haze lugar en nuestros coraçones el gozo de su dichosa muerte, no faltò muriendo a nuestros interesses, que es por lo que celebrauamos con lagrimas su muerte. No dexò en su testamento ordenado, que se cuydasse mucho de las conueniencias de sus vassallos? En los libros no dexò asentado, que a este Conuento de San Gil se le acudiesse con los socorros que le daua viuiendo? No encargò el especial cuydado de que se continuasse en su Capilla cada mes la Fiesta a Dios Sacramentado en las Quarenta horas, y mandò que se descubriese en San Gil todos los lucres por todo el tiempo que la Casa de Austria durasse? Y assimismo, no dexò encomendada la mayor solitud en que el Misterio de la Concepcion se diese por de Fè? Todas aquestas cosas no eran las que por muerte de nuestro Rey llorauamos perdidas? Si. Pues ya sobran las lagrimas, por

### §. VII.

*Que aunque murió Filipo Quarto, quedò vno para obrar lo que es de interès nuestro, y seruicio de Dios Sacramentado, y de Maria Santissima.*

**P**Onese David a hablar con Dios en el Psalmo ciento y tres, y dizele, *Memento Domine David.* Aueriguemos de que trata con Dios el Rey Profeta en este Psalmo. Lira dize, que de los ardientes deseos que tenia de edificar-

*Lyra in c. 103* le a Dios vn sumptuoso Templo: *In hoc Psalmo declaratur desiderium David de Templi ædificatione,* y el Incognito di-

*Incognit. in* ze, que habla aqui David de los feruorosos propositos con que se hallaua de fabricarle a Dios el Templo: *Agit Psalm. 108,*

*David de devoto proposito, quem habuit ad ædificandum Templum*

*plum Domini*; y así dize Titelman, que començar David en este Psalmo pidiendo a Dios, qué tenga dèl memoria: *Memento Domine David*, es lo mismo que dezirle: *Memor esto voti illius, ac sancti propositi quo desideravit domum edificari magno nomini tuo*: no te olvides, Señor, de las ardientes ansias, y encendidos propositos con que siempre he viuido de edificarte vn Templo decente a tu persona; y despues (como si ya David huuiera edificado el Templo, y estuuiera acabado con todo pulimento) buelue a hablar con Dios, y al verso diez y ocho del mismo Psalmo, dizele: *Surge Domine in requiem tuam*, Señor, baxa a este Templo, que ya està preparado, *in Templo preparato*, esso quiere dezir David a Dios, dize aqui Titelman; Señor, baxa a este Templo a descansar en los decentes cultos que te han de dar en èl, y en los costosos adornos de su asseo. Pregunto; quando este Rey Profeta combida a Dios a que venga a asistir a su Templo, se auia comenzado el edificio dèl? No. Despues de auer muerto David, su sucessor, y hijo Salomon, no diò principio, y fin a aqueſta fabrica? Si: pues porque David, que ni vna piedra puso en esse Templo, dize que ya le ha fabricado, y le tiene dispuesto para que venga Dios a èl? *In Templo preparato*: Porque se ha de atribuir a David la obra de esse Templo, sino la ha comenzado, y no a Salomon su hijo, que es quien le hizo todo? Ya satisface San Iuan Chrysostomo a esta duda, diziendo: *Eum qui est edificaturus præterit, eum vero qui est pollicitus in medium, adducit, ut scias quantum bonum, sit re-*  
*ctus animus, & quomodo Deus semper consueuerit recto ani-*  
*mi instituto, & bonæ voluntati mercedem, constituere, & idè*  
*eius potius meminit quoniam, ipse est potius, qui edificauit*  
*quam Filius*, dize San Iuan Chrysostomo. David, quando viuia, no túuo feruorosos propositos, y encendidos deseos de fabricar a Dios vn Templo? Si, ya lo hemos visto, y demas a mas, estando para morir, no dexò en su testamento ordenado a su hijo, y a su sucessor Salomon, que edificasse aqueſse Templo, dandole la planta dèl David,

*Psalms. 103.*

*v. 18.*

*Titelm. in Ps.*

*103. v. 18.*

*Chrysostomi in hunc loc.*

ran por menudo, que aun hasta las oficinas, y porticos de este edificio, le dexo delintadas? Es verdad, que el Texto

Paral. c. 28.  
v. 10.

lo refiere en el libro primero del Paralipomenon al capitulo veinte y ocho; pues digase (dize San Iuan Chrysostomo) que es David el que fabricò el Templo, porque lo deixo, y dexò en su testamento dispuesto el que se hiziesse, y no Salomon, que de hecho le hizo, que mas es dueño de vna obra quien la desea obrar, y manda que se haga, que quien siendo mandado la executa. Muriò David, pero quedò en Salomon su hijo como viuo, en quanto a fabricar el Templo, que tanto deseò, y que dexò ordenado que se hiziesse, y por esso se ha de llamar el Templo obra del Padre ya difunto, y no del hijo Salomon, sucessor suyo, que le hizo: *Ipsè est potius qui edificauit quàm filius.*

Quales fueron los deseos mas encendidos en el piadoso pecho de nuestro Rey, y que mas declaradamente se registraron en èl quando viuia? Que sus vassallos, a quienes miraua como a hijos, llegassen a hallarse aliviados. Que a este Conuento de San Gil, de quien era Patron, y especial Padre, no le faltasse el socorro de sus necesidades. Siempre viuiò con ansias de que se continuassen con aumento los cultos mas decorosos de Dios Sacramentado. Nunca dexò de tener feruorosos propositos de conseguir el que se determinasse de Fè el Misterio de la Concepcion de Maria Santissima: todo esto deseò ardientemente Filipo Quarto, y todo esto dexò dispuesto en su testamento, y ordenaço, que executassen su Esposa la Reyna Governadora, y su sucessor Carlos Segundo; pues oy que se profigue, y siempre que se obrare, mas es nuestro Monarca, quien lo haze porque lo deseò, y mandò en su testamento, que se hiziesse, que sus sucessores, que son quien lo executa.

Muy del caso, y muy de nuestro intento es lo que dize el Espiritu Santo al capitulo tercero del Ecclesiastico:

**Eccles. c. 3.** *Mortuus est Pater, & quasi non est mortuus:* parece que habla a la letra de nuestro Rey. Dize que muriò el Padre,



y parece que viue. No lo entiendo. Como esse padre pue  
 de viuir despues que ha muerto? Responde la Interlineal  
 diziendo: *Quia quodammodo remanet in filio.* Porque esse  
 padre dexò vn hijo, y en èl quedò en cierto modo viuo el  
 padre ya difunto; no solo porque heredò las posesiones  
 el hijo: *Non solum in temporalis hereditati,* dize esta Glossa,  
*sed etiam in moribus,* sino porque quedò obrando el hijo  
 lo que su padre obraua en vida, y le dexò ordenado que  
 hiziesse; y quando vno executa lo que otro le mandò, se  
 dize, que lo haze, no el que lo obra, sino quien lo mandò.  
 Por esto aunque San Lucas dize, que el Centurion mandò  
 a vnos ancianos, que se llegassen a Christo a pedirle que  
 sanasse a su sieruo: *Misit ad eum seniores,* con todo esto  
 consta del Texto de San Mateo, que fue el mismo Centu-  
 rion el que se llegó a Christo a hazerle la suplica: *Accesit*  
*ad eum Centurio,* no porque de hecho fuesse, sino porque  
 lo mandò a otros, para que se conozca, que lo que vno  
 manda hazer, es obra fuya, aunque otro lo execute.  
 Murìo Filipo Quarto, y dexò en su testamento dispues-  
 to el que su suceffor, y quien le substituye en el gouierno,  
 aliuiaffe con pecho piadoso de padre a sus vassallos; que  
 zelasse el culto del Sacramento del Altar; que profiguies-  
 se en su Capilla la Fiesta de las Quarenta Horas cada mes,  
 y la sollicitud mas cuidadosa, de que se determinasse de  
 È el Misterio de la Concepcion de Maria Santissima. To-  
 do esto obraua Filipo Quarto en vida, y lo mismo mandò  
 en su testamento que obre su suceffor. Y esto es quedar  
 nuestro Monarca despues de muerto en cierto modo vi-  
 uo, profiguendo con lo que obrò viuiendo. Y siendo to-  
 do esto los interesses que por su muerte llorauamos perdi-  
 dos, y lo que (a nuestro parecer) echauan menos nuestras  
 Madres, Christo, y Maria, por faltar nuestro Rey; todos  
 podemos consolarnos viendo que queda como viuo en  
 quanto a obrar, y continuar en sus suceffores los interes-  
 ses, y consuelos que nos daua viuiendo. Y aun mas creci-  
 do queda nuestro consuelo, por

Interl. in c. 3  
Eccles.

Luc. cap. 7

Mat. cap. 8

Que con estas demonstraciones de cariño en su muerte acreditò nuestro Monarca la grandeza del amor que viniendo nos tuuo, curò en si el desconsuelo de su muerte, y assegurò el colmo de su gloria.

Ioan. cap. 13.

OY gamos que nos dize el Euangelista San Iuan al capitulo treze, hablando del amor de nuestro Redemptor: *Cum dilexisset suos, qui erant in mundo, in finem dilexit eos.* Que como nos huuiesse amado Christo en el principio, y en el discurso de su vida; en el fin della, al tiempo de morir nos amò. No quiere dezir San Iuan, que Christo nos amò mas en la hora de su muerte, que en lo restante de su vida. Pues que quiere dezir? Hugo Cardenal lo declara, diziendo: *In finem dilexit eos, id est (dize Hugo) maiora in fi-*

Hug. Card. in cap. 13. Ioan.

*nem dilectionis signa demonstravit, vehementiorem amorem ostendit:* diziendo San Iuan, que Christo nos amò en el fin de su vida, *in finem dilexit eos,* quiere dezir (dize Hugo) que al tiempo de su muerte acreditò Christo la grandeza del amor que nos tuuo en su vida, dando (quando cercano ya a su muerte) las señas mas evidentes de la inmensidad de su amor: *Maiora in finem dilectionis signa demonstravit.*

I. Corint. II.

Y que señales fueron essas tan evidentes, que nos notificaron la fineza, y grandeza infinita del amor que nos tuuo? El testamento que entonces hizo Christo. Y qual fue? El sacramentarse. Y esse es su testamento? Si, que lo dize San Pablo en persona de Christo: *Hic Calix novum Testamentum est in meo sanguine.* Ahora ya se sabe, que por esta palabra *Testamento* se entiende, ò el cuerpo del testamento, ò las mandas que en el se hazen. Fulano (suelen dezir) dexò estas, y estas mandas quando murió, y este es su testamento, porque se forma dellas. Veamos que nos ofreció, y nos mandò Christo al tiempo de morir? Qual fue su testamento en el Sacramento que instituyó? Qual? El quedar-

darle en el despues de ya difunto, viuo, repitiendo las finezas que con nosotros obrò en vida. Estas no fueron bajar del cielo, encarnar, nacer, padecer en su Passiõ, y dar por nosotros su vida? Si. Pues despues de ya muerto las esta repitiendo viuo en el Sacramento, porque en el baja cada dia a nosotros desde el cielo, dize mi Padre San Francisco: *Quotidie descendit ad nos.* En el Sacramento encarna con los q̄ le recibẽ, como dize Chrysostomo: *Extēditur incarnatio.* En la Hostia renace siempre que se consagra, dize San Pascasio: *Quotidie natus.* En el Sacramento (como dize San Pablo) haze recuerdos de su Passion: *Recolitur memoria Passionis eius.* Y finalmente, en esse Sacramento (dizen San Pascasio, y San Francisco mi Padre) que està ofreciendo Christo la vida por nosotros: *Quotidie apud nos moritur.* Este es el testamento de Christo, a questeas son las mandas que hizo al tiempo de morir, el obrar con nosotros despues de muerto las finezas que auia obrado en su vida, quedandose para esto viuo en el Sacramento. Pues estas son las pintas, y las señales que nos dio (dize Hugo) en el fin de su vida, para que conociessemos, que el amor que nos tuuo, era infinito; en esto se descubre el amor verdadero, en obrar (en el modo possible) en fauor del amado, despues de difunto el amante, las finezas que antes de su muerte hazia. Y aun por esso dixo el Angel Doctor Santo Tomas, que el Sacramento fue singular consuelo para Christo: *Solatiūm singulare;* porque siendo vno de los mayores dolores que padece el amante, el ausentarse del amado, muriera Christo desconsolado, y (si fuera possible) lo estuiera en la gloria, viendo que se apartaua de nosotros, a no curarle esse dolor el ver que se quedaua despues de muerto viuo en el Sacramento en su testamento, repitiendo los fauores que nos hizo viuiendo.

S. Franc. in  
opuscul.

S. Chrysost.

S. Pascaf.

S. Thom.

Quales fueron las finezas de padre que obrò con nosotros (quando viuia) nuestro Rey? Y quales los seruicios q̄ hizo entonces a Dios Sacramentado, y a Maria Santissi-

ma? Los que hemos referido en esta Oracion. Y no hemos visto en ella como su testamento se formò de essas mismas finezas, y seruicios que hizo en vida, para que en nombre suyo se continuassen despues de muerto? Si, essas fuerõ sus mandas; por esso aunque murió Filipo Quarto, *mortuus est pater*, quedò como viuo en su hijo, *quodammodo remanet in filio*, para estar en su sucessor repitiendo essas mismas finezas, *non solum in hereditate temporalis, sed etiam in moribus*; y así en aqueſtas mandas, en este testamento que hizo nuestro Rey al tiempo de morir, diò las señas mas ciertas, y las señales mas seguras de la grandeza del amor que nos tuvo viuiendo, y del cariño singular, y deuocion mas feruorosa con que en el curso de su vida siruiò a Christo Sacramento, y a Maria su Madre; y juntamente nuestro Monarca assegurò con esto el consuelo en su muerte, y el colmo de su gloria en el cielo.

Muriò Lazaro el pobre, y como con las miserias de esta temporal vida se dan las manos, y eslabonã las dichas de la eterna; dize San Lucas, que los Angeles cuydaron de el entierro de Lazaro, y le llevaron al seno de Abraham donde le recibì, y hospedò este gran Patriarca: *Factum est, ut moreretur mendicus, et portaretur ab Angelis in sinu Abrahae*. Lo que me haze mas nouedad en este caso, es el porque Abraham despues de muerto recibia a los pobres? A esta duda satisface la eloquencia florida de Chrisologo, diziendo, que lo dispuso Dios así para colmar con todos sus cables la gloria de aqueſte Patriarca; porque Abraham viuiendo, con tal gusto, y cariño recibia a los pobres, que salia al camino a buscarlos, y los lleuaua a su casa, para que en ella se hospedassen; y si despues de auer muerto Abraham no exercitara esse officio de recibir los pobres, como quando viuia, parece que no estuiera satisfechamente gozoso aun con toda la gloria que correspondia a sus merecimientos: así lo dize San Chrisologo: *Reuera parum se beatum crederet si in illa superna gloria ab hospitalitatis pio cessaret officio*; de suerte, que para asegurar el que fuesse cū-

*Luc. cap. 16.*

*Chrysol. serm.*

121.

plido el gozo de Abraham en la gloria, quiere Dios que despues de auer muerto haga las obras de piedad con los pobres, que obraua quando viuo, como tambien en Christo en su muerte, y despues fue singular consuelo el quedarse en la tierra viuo en el Sacramento, repitiendo las finezas que con nosotros auia obrado viuiendo en este mundo.

A este modo, nuestro mayor Monarca. Para hazer dulces las defazones de su muerte, y gustoso el ausentarse de nosotros, como tambien para assegurarle mas gloria accidental en el cielo, dispuso su testamento de manera, que despues de auer muerto, quedasse en su suceffor como viuo, obrando las piedades de padre que obraua quando uiua con nosotros, y continuando las finezas que hizo en vida con Dios Sacramentado, y con su Madre; porq̄ auiendo obrado vnas, y otras en su vida, con tal amor, y con tanto cariño nuestro Rey; si con su muerte se acabaran estas demonstraciones amorosas, parece que aun estando en la gloria le faltara aquesta accidental para hazerla cumplida; y a mas de estos especiales consuelos que se ganò con esta preuencion de hazer duraderas (aun despues de su muerte) estas finezas; assegurò con Dios el que aunque se le cayò de la cabeça su temporal Corona, *cecidit Corona capitis nostri*, no se perdiessse, sino que se quedasse en su suceffor para duracion mas dichosa, y mayor felicidad en su gouierno, por

S. IX.

*Que por el cuydado que Filipo Quarto tuuo en vida, y en su muerte de Christo Sacramentado, y de Maria Santissima, se obligò Dios de cuydar de su suceffor, y de la mayor felicidad de su Corona.*

**R** Eñida, y porfiada mucho fue la enojosa contienda que Laban tuuo con Iacob, quando sin darle quenta, se hu-

yo de su casa. Dexemos los lances desta pesadumbre, que fueron bien largos, y pesados, y passemos a aueriguar como se apaciguó: *Veni ergo ineamus fædus, vt sit testimonium inter me, & te,* le dixo Laban a Iacob. Tratemos de componernos, y de hazer las amistades; y para que ni vno, ni otro las rompamos, dè cada vno de los dos vna señal, que sea como escritura, en que nos obliguemos, y a nuestros sucesores a la seguridad desta concordia: esto quiso dezir Laban a Iacob, dize el ilustrissimo Honcala: *Vt sibi, suisque consuleret censuit aliquid instituendum esse, quod esset perpetuum, in ita, inter vtrumque fæderis monumentum,* vino Iacob gustoso en el concierto, y dispuso el amontonar muchas piedras, y levantò vna mayor que todas al lado del monton, que miraua contra Canaam, dize aqui el Abulense: *In extremitate tumuli respiciente contra terram Canaam posuit Iacob lapidem suum magnum,* y entonces Laban levantò otra piedra muy grande en la parte de aquel monton, que miraua contra Mesopotamia, dize el mismo Abulense: *In extremitate tumuli respiciente contra Mesopotamiam, posuit Laban lapidem suum magnum.* Pregunto: y essas piedras que levantò vno, y otro, Iacob, y Laban, fueron la obligacion que hizieron, y el instrumento de la paz duradera entre los dos, y entre sus sucesores? Si, dize el Abulense; porque estauá colocadas las piedras en tal disposicion, que la que levantò Iacob defendia las posesiones de Laban; y la que Laban levantò, defendia las heredades de Iacob; pues que seguridad mayor de perpetuar pazes puede auer, que obligarse vno a otro, mirando cada vno por la heredad, y possession del otro, y defendiendola como si fuera suya? Ea, esta es gallarda traza, y soberano medio para establecer, y perpetuar pazes cõ Dios. Miramos nosotros por lo que toca a Dios, por su honra, y su gloria, zelemos el que se eviten sus ofensas, y Dios cuydará de lo que a nosotros pertenece: hagamos nosotros obligacion de defender las posesiones, y heredades de Dios, que el se dará por obligado a defender las nuestras.

Genes. cap. 31

Honcal. in c. 31. Genes.

Abulen. vbi supra.

Aora, sepamos qual es la especial possession de Dios, en quien por mas querida tiene puestos sus ojos? La niña de ellos, que es Maria Santissima, ella misma lo dize: *Domini-  
nus possedit me*, y qual es la heredad mas singular de Dios? El Sacramento del Altar, alli sembrò Dios el grano de candial, que es su Hijo, y alli le fructifica, y rinde bellissimas macollas, y doradas espigas con tan inmélos granos, quantos son los que llegan en gracia a recibirle, pues se vnen cõ el, *in me manet, & ego in illo*, pues que Rey, ni que particular ha auido, ni ay, que con tanto desvelo mire por essa possession, y heredad de Dios, ni las defienda cõ zelo tan feruiente, como nuestro Monarca Filipo Quarto el Grande? Ninguno, y bien se vè, que esta es verdad limpia, y agena de lisonja; pues siempre fue el Atlante que defendiò, viuiendo, el que Maria nunca fue possession de el demonio, ni tuuo espina, ni abrojo de la original culpa, sino que en el primer instáte de su ser fue possessiõ dulcissima de Dios, que se hallò en ella a defenderla con todo el lleno de sus luzes. Este fue el especial empleo de la vida de nuestro Rey, y en los respetos mas honrados de guardar la heredad de Dios, que es el Sacramento del Altar, como hemos visto; y no satisfecho de auerse empleado viuiendo en estas atenciones tan del gusto de Dios, dispuso en su testamento el quedarse en su sucesor (como hemos dicho) para profeguir con aquestos amorosos desvelos; assi (parece que oygo dezir a Dios) assi, Filipo mio, que el testamento que hazes al tiempo de morir, es piedra que leuantas, en que te obligas a estar mirando siempre (como siempre miraste) a estar cuydando en tu sucesor (como cuydaste en ti) de mi heredad, y de mi possession, y defenderlas? Pues aunque en el discurso de tu vida me ayas ocasionado a algunas defazones, y entre los dos se ayan atravesado algun disgusto, dame la mano, establezcamos pazes, y seamos amigos: y si tu en tu testamento leuastaste la piedra, en que te obligas a lo que es de mi gusto mayor, y

Proverb. c. 8.

Ioan. c. 6.

mi

mi seruiçio, desde entonces leuanto yo la piedra de la obligación que hago en tu fauor; y para que el mundo vea que la cumpla de contado, y que como tan tu amigo, te asisto en el mayor aprieto, quiero que mueras con tanta paz, aciertos tan Carolicos, demonstraciones tan Christianas, y con tan exéplares disposiciones, como en tu mortal enfermedad han registrado tus vassallos; y finalmente, si son tus heredades los que heredan tu Reyno; tu esposa, para que le gouerne de prestado, y Carlos tu hijo, para que le gouerne de por vida; yo te doy mi palabra de cuidar de los aciertos, y las felicidades de aquellas heredades, de la fecunda suçesion de tu hijo Carlos, y de guardarle, y defenderle.

Aquella açucena que nos acuerda Salomon en el capitulo segundo de los Cantares, quien la defendió, para que no solo se sustentasse en su natia candidez, sino que se hallasse en ella realçada con mas hermosos visos? Quien conseruò la pompa aseada de sus hojas en tanta lozania, que estando tan rodeada de espinas, que son las enemigas de la flor, *sicut liliū inter spinas*, no la desmejoraron, ni ofendieron, antes, si, la siruieron de muralla, y defensa, para que nadie llegasse a deslucirla? Dios fue quien se empeñò en essa fineza de atenciones con la açucena. Y de donde lo infiere? De otros seruiçios parecidos a essas finezas, que la açucena le hizo a Dios. Pregunto, essa açucena no es vna alma, con quien Dios se requiebra en los Cantares, por ser amiga suya? Si. Assi la llama: *Sic amica mea*. Pues vamos al capitulo septimo de esse libro, que en vn requiebro le dize Dios alli los seruiçios que essa alma açucena le hizo: *Venter tuus sicut acerbus tritici valatus lilijs*. Y supongamos (como dize Gislerio) que en las Diuinas letras por las entrañas se entiende el coraçon, *ventris vocabulum pro corde in sacris litteris usurparisolitum*; pues dize Dios: Amiga mia, en tus entrañas, en tu coraçon miro vn monton de purissimo trigo, rodeado, y



defendido de cándidas, y espesas açucenas, *valatus lilijs*.  
 Y quien es el monton de trigo? Christo Sacramentado,  
 dize Santo Tomas de Villanueva: *Illias inquam tritici,*  
*quo Angelis axinatur, populi reficiuntur.* Desuerte, que essa  
 alma, essa amiga de Dios tiene en sus entrañas, y en su co-  
 raçon a Christo Sacramentado, por la cordial estimacion  
 que d'el haze, por el entrañable cariño que le tiene? Si. Y  
 por todo le cerca, le guarda, y le defiende, rodeandole de  
 purezas, que son las açucenas? *valatus lilijs*: es verdad.  
 Pues por esse seruicio q' essa alma le haze a Dios, tan de su  
 mayor gusto, a ella que es la açucena, le haze Dios, para  
 corresponderla, el fauor de empeñarse (como vimos  
 arriba) en defenderla en los mayores riesgos de las espi-  
 nas que la cercan, para que no rompan sus hojas, ni la  
 aseñen, sino que la firman de muro, y de defensa, para que  
 entre essas espinas la açucena crezca, se descuelle en el  
 tronco, aliñe más sus hojas, auue su hermosura, y viua  
 vida mas larga, más dichosa, y segura.  
 De zidme, pues, agora, quien tuuo amor mas entrañal-  
 ble a Christo Sacramentado? Filipo Quarto el Grande.  
 Ya se sabe. Quien por la estimacion mayor que hizo del  
 Sacramento, le abrigò con deuocion mas feruorosa siem-  
 pre en su coraçon? Nuestro Monarca: Ya se ha visto.  
 Quien se esmerò en adornarle de decencias de cultos de-  
 corosos, de riquezas, y para defenderle con acompaña-  
 mientos Reales, le entrò en su Casa, y su Capilla? El Rey  
 de las Españas: Nadie puede negarlo, ni tampoco que fue  
 Filipo Quarto quien a la Açucena de Dios, que es su Ma-  
 dre Santissima, la defendiò de las espinas de las dudas, y  
 las contradicciones, para que no llegassen a amancillar, ni  
 a obscurecer su credito de concebida en la mayor pureza,  
 sino que saliesse de essas contradicciones con lustres mas  
 hermosos, y a mas celebridad? Assi es verdad. Y lo es, que  
 nuestro Rey en su testamento, se trasladò en su hijo Carlos  
 para perpetuar despues de ya difunto, estos seruicios, que

D. Thom. Vi-  
 llanou. ser. I.  
 de Auue.

El Rey de las Españas  
 de Auue.

50  
viuendo hizo a Dios; pues Açuena Austriaca (parece q  
Dios dize a Filipo) Yo me obligo, no solo a defenderle  
de las espinas de tentaciones, y riesgos de la muerte, para  
que trasplantes con mayor hermosura en el jardin de el  
cielo, en premio de los seruicios mas honrosos, que en el  
Sacramento me has hecho, sino que en correspondencia  
de auer defendido mi Açuena, en quien me copio yo,  
que es mi Madre, me encargo tambien de cuydar de la  
Açuena Austriaca, en quien tu te trasladas, que es tu hijo  
Carlos, a quien defenderè en los riesgos mayores, q son  
los de la Monarquia, cercando a essa Açuena tierna, a es-  
se Angelito de Angeles, que son las espinas, como dize  
Gislerio; *Angeli sunt spinae*, para que no solo no le quite  
la vida, sino que se conserue en ella, crezca en belleza, se  
aumente en robustez, y se mejore en la salud. Y esta obliga-  
cion cumpliò tan de contado Dios, que estando Carlos dos  
dias antes que enfermase su padre, casi sin esperanças de  
vida, luego que nuestro Rey hizo su testamento, vimos en  
la Açuena Carlos, su sucesor, y hijo, tan instantaneas me-  
joras de salud, tan presurosos acrecentamientos de robul-  
tez, y hermosura, tan prodigiosos adelantamientos de el  
discurso, que los que mas lo entienden, conuienen en de-  
zir, que no pueden ser efectos de la naturaleza, sino pro-  
digios de la gracia, que en Carlos obra Dios. Claro està,  
que si en su testamento Filipo Quarto hizo la obligacion  
de continuar los seruicios, que en vida hizo a Dios en el  
Sacramento, y a su Madre en el primer instante de su ser,  
que Dios para corresponderle, le ha de hazer en su hijo  
Carlos instantaneos fauores.

10. Esto supuesto ya, y probado, no sabremos que hallamos  
que llorar, y sentir en la muerte de nuestro Gran Monarca?  
Los intereses que con ella perdimos? No, que se conti-  
nuan. Los cultos, y defensas que le han faltado a nuestras  
Madres Christo en el Sacramento, y en su Concepcion a  
Maria Santissima? Tampoco, que se están prosiguiendo. El

*Gisler. in c. 2.  
Cant.*

temor de perder esta Flor, y Agucena bellisima, que nos dexò Filipe? Menos, que ya dexò obligado a Dios en defenderla. Pues en que pueden hallar lugar, el luto, el dolor, y las lagrimas en esta muerte? Solo en auernos quitado el consuelo de poder ver a nuestro Rey amabilisimo con nuestros ojos corporales; ea, que tambien para curar esse dolor, ay medicina en esta muerte; por

**S. X.**

*Que con ver a Carlos Segundo coronado en el Palacio donde Filipo Quarto depuso la Corona, y murió, se despica en nosotros el dolor de no poderle ver corporalmente.*

**L**Vego que murió Sarra, dispuso Abraham su marido el que su Mayordomo Eleazaro a toda priessa traxesse a Rebeca para casarla con Isaac, y celebrarle los desposorios en la pieza donde Sarra auia muerto: *Qui introduxit eam in tabernaculo matris (sua Sarra), & accepit eam in uxorem.* Extraña preuencion, y sin razon al parecer es esta de Abraham! Porque tan luego que espira, y muere Sarra, trata de dar esposa a su hijo Isaac? No diera lugar primero a que se celebrassen con lagrimas, y lutos de algun tiempo las honras funebres de su esposa difunta? Y que quiere dezir el desposarse Isaac en el mismo lugar, y quadra donde murió su madre? Tiene misterio el celebrar vn matrimonio donde otro se disuelve? El mezclar los lutos de vn entierro con las galas festiuas de las bodas; y el juntar las lagrimas que se vierten por vna madre que acaba de morir, con los regozijos de vera quien comienza a ser su esposa? Grande misterio tiene todo; y es muy de nuestro intento: Ruperto le descifra, y no dize mas de lo que dize el **Texto: Amava có la mayor ternura Isaac a su querida madre Sarra, Esta murió, y aunq es verdad, que en Isaac po-**

*Genes. cap. 24*

*Ref. lib. 2. in Genes. 24.*

52  
dia moderar el dolor de su muerte el ver que sucedió quan-  
do Sarra tenia ya ciento y veinte y siete años, con que la  
vida ya le seria pesadumbre; aunque podia servirle de cõ-  
fuelo a Isaac el conocer que su madre, por ser tan santa,  
se assegurò por medio de vna temporal muerte en las di-  
chias eternas de vna vida sin fin, y nada çchava menos de  
interès, porque los temporales de la hazienda se queda-  
uan acá, para que Isaac los posseyesse. Con todo esso a la  
grandeza del amor que Isaac tenia a su madre Sarra, y al  
confuelo de verla, le hizo tanta falta el auersela quitado  
la muerte de los ojos, y no poder mirar su corporal pre-  
sencia, que le cogia el coraçon entre fieras congojas, y  
cuidadoso Abrahã de ver a su hijo Isaac tã affigido, buscò  
presuroso la medicina para curar aqueste desconuelo. Y  
la acertò en resolver tan luego el darle a Rebeca por mu-  
ger, y disponer el que se desposassen en el mismo aposen-  
to donde Sarra murió, para que quando Isaac mirasse al  
lecho, que acabò de ser feretro, a vn tiempo viesse el que  
començaua a ser festiuo talamo de sus bodas, quando  
buscasse con la vista a su madre, y por no hallarla, quisies-  
sen embarçarsela las lagrimas, las restañasse el ver a vn  
tiempo a Rebeca su esposa hermosissima, y niña. Y final-  
mente, para que al considerar que alli perdió vna madre,  
se hallasse a la mano con vna esposa, y con vn padre que  
quedaua a descuidarle del gouierno. Estos son los reme-  
dios que dispuso Abraham, para curar los desconuelos  
en Isaac, ocasionados de no tener al registro de sus ojos  
a su querida madre, que le quitò la muerte, con que le de-  
xò sano de aquel dolor, y consolado por entero. Aqueste  
es el misterio a la letra, dize Ruperto, de tratar tan lue-  
go Abraham de dar esposa a su hijo Isaac, y disponer que  
se efectuassen los desposorios en el quarto donde murió  
su madre. *Quid enim magni erant secundum corticem litte-  
re, quod iuuenis in tantum diligeret adolescentulam. coniu-  
gem, et dolorem, qui ex morte matris acciderat temperaret?*  
dize Ruperto.

Rup. lib. 6. in  
Gen. cap. 45.

Mu:

Murió Filipo Quarto; Que sentimiento para España! El  
 mayor; Que dolor para el mundo! El mas Grande; Que  
 desabrigo el de sus vassallos, a quienes mirò siempre co-  
 mo a hijos! El mas lastimoso; Que desamparo el de los  
 que le expetimentamos, mas que Rey, padre nuestro, que  
 son los hijos de Francisco! El mas total. Y aunque es ver-  
 dad que para delvanecer todos aquestos desconuelos  
 que se ocasionan de su muerte, hallamos en ella otros tan-  
 tos consuelos, que son el ver que se librò muriendo nues-  
 tro Rey de la pesadumbre de tantos achaques, y dolores,  
 que le obligauan a aborrecer la vida, y el conocer  
 por congeturas piadosas lo presto que se assegurò en los  
 descansos, y las dichas eternas; y que la falta de nuestros  
 interesses que perdimos, se remedia con ver que para pro-  
 seguirlos en cierto modo, queda viuo, como tambien pa-  
 ra continuar los cultos mas reuerentes de Dios Sacra-  
 mentado, y las sollicitudes para que se determine de Fe  
 el Misterio de la Concepcion de Maria Santissima. Con  
 todo esso, por ausentarse de nosotros muriendo nuestro  
 Rey, nos queda que llorar con la mayor ternura, y que sen-  
 tir con mas viuo dolor el desconuelo de no poder ver  
 con nuestros ojos a vn Rey tan piadoso padre. Pero ya,  
 para que nuestros coraçones sanen tambien deste dolor,  
 nos socorriò el cielo de vna medicina tal, como la que  
 Abraham hallò para curar otro tal desconuelo, y dolor  
 en su hijo Isaac. Pues que preuino el cielo, q̄ en el mismo  
 Palacio en que muriò Filipo Quarto, se coronasse tan lue-  
 go su suceffor Carlos Segundo; para que viendo en aque-  
 sta bellissima Açucena copiada con tan viuos primores la  
 que la muerte nos quitò de los ojos. Viendo que con acla-  
 maciones mas festiuas juran todos a Carlos Segundo por  
 su Rey en el lugar donde Filipo acabaua de serlo, q̄ a Car-  
 los le labran Trono, donde a Filipo le erigieron funesto,  
 y congojoso tumulto. Y finalmente, viendo que queda  
 nuestro Rey suceffor en compañía de su madre, y nuestra  
 Rey.

74  
Reyna, prudente, sabia, y tan zelosa para aliviarle, y cui-  
dar del gouerno. Con todo esto que vemos tan de nuef-  
tro consuelo, queda nuestro dolor de no poder ver a  
nuestro Rey Filipo Quarto despicado, y nuestro consuelo  
con todos los cabales de mayor, porque se colma grande  
de los gozos eternos, en que piadosamente creemos que  
se halla ya nuestro Monarca, y de los temporales que su  
amor nos dexò assegurados. Como tambien en Filipo, de  
las felicidades celestiales, y del auerse quedado como vi-  
uo a proseguir en su sucessor los fauores que en vida nos  
hazia, se cumple, y colma el premio que le  
aguarda, ò que goza de gloria,

*Ad quam, &c.*

## LAVS DEO.

